



TOTATICHE
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

**H. AYUNTAMIENTO DE
TOTATICHE**

2015/2018

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA
PRESIDENTE MUNICIPAL
TOTATICHE, JALISCO 2015-2018

MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO

El Plan de Desarrollo Municipal, debe de ser la guía y la medida, medida de la administración municipal, por lo cual todos y cada uno de los que la integran trabajaran, ajustando mi actuación a la legalidad, respetando los derechos ciudadanos y los propios derechos de los servidores públicos.

Durante los tres años será un gobierno demócrata que ha surgido de la voluntad ciudadana, mismo que seguirá legitimándose con la incorporación de la sociedad en la toma de decisiones; se dará pie a una democracia electiva a una democracia participativa; donde se imparta a los ciudadanos, delegados y consejos de participación ciudadana, diversos temas y en lo general, el sentir de la ciudadanía será nuestra guía.

El ser servidor público es un gran honor y una enorme responsabilidad social e histórica, por ello que se asume como el mayor compromiso de nuestra vida; estamos conscientes que nos toca encabezar los esfuerzos de los ciudadanos para alcanzar una vida mejor.

Se impulsará una administración que cumpla con eficacia y oportunidad los servicios públicos que nos mandata la Ley, revisaremos los procedimientos y los recursos materiales y humanos con los que se cuenta y de ahí tomaremos las decisiones necesarias para eficientar los servicios que se brindan en este municipio.

INDICE

1.- ANTECEDENTES.....	6
1.1 INTRODUCCIÓN	7
1.2 RESEÑA HISTÓRICA.....	8
1.2.1 Toponimia.....	8
1.2.2 Escudo oficial.....	8
1.2.3 Fundación.....	9
2.- CONTEXTO GEOGRÁFICO-AMBIENTAL.....	14
2.1 RELIEVE.....	15
2.1.1 Fisiografía.....	15
2.1.2 Topografía.....	15
2.1.3 Clima.....	16
2.1.4 Hidrografía.....	16
2.1.5 Flora y fauna.....	16
2.1.6 Recursos Naturales.....	16
2.1.7 Uso del Suelo.....	16
2.2 CALIDAD AMBIENTAL.....	16
2.2.1 Recursos Hidrológicos.....	17
2.2.2 Aspectos forestales y de vegetación.....	20
2.2.3 Residuos sólidos municipales.....	21
2.2.4 Suelo.....	23
2.2.5 Sosiego poblacional.....	24
3.- ESTRUCTURA Y DINÁMICA SOCIAL Y HUMANA.....	25
3.1 ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS.....	26
3.2 VIVIENDA	31
3.3 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.....	31
3.4 EDUCACIÓN	32
3.5 CULTURA	35
3.5.1 Monumentos históricos	35
3.5.2 Fiestas, leyendas, tradiciones y costumbres	35
3.5.3 Gastronomía	36
3.5.4 Infraestructura cultural	37
3.6 SALUD.....	37
3.7 FOMENTO DEPORTIVO.....	39
4.- EMPLEO Y CRECIMIENTO.....	40
4.1 INDICADORES DE EMPLEO.....	41
4.2 AGRÍCULTURA.....	41
4.3 SECTOR PECUARIO.....	44
4.4 DESARROLLO MINERO.....	45
4.5 APROVECHAMIENTO FORESTAL.....	46
4.6 ASPECTOS PISCÍCOLAS.....	47
4.7 TURISMO.....	48
4.8 ARTESANÍAS.....	49
4.9 COMERCIO	49
4.10 INDUSTRIA.....	50
4.11 INFRAESTRUCTURA.....	51
4.12 CAMINOS.....	51
4.13 COMUNICACIONES.....	52
4.13.1 Servicio de telefonía	52



4.14 ELECTRIFICACIÓN.....	53
4.15 Ejalisco.....	53
5.- EFICIENCIA INSTITUCIONAL.....	55
5.1 CONTEXTO.....	56
5.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	57
5.3 NORMAS Y PROCEDIMIENTOS.....	59
5.4 RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS.....	60
5.5 HACIENDA PÚBLICA.....	61
5.5.1 Ingresos.....	61
5.5.2 Egresos.....	61
5.6 PLANEACIÓN MUNICIPAL.....	62
5.7 PARTICIPACIÓN SOCIAL.....	63
6.- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL).....	66
6.1 MISIÓN	67
6.2 VISIÓN.....	67
6.3 VALORES.....	68
7.- AMENAZAS Y OPORTUNIDADES.....	69
7.1 AMENAZAS.....	70
7.2 OPORTUNIDADES.....	71
8.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	73
9.- ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.....	76
9.1 ESTRATEGIAS AMBIENTALES.....	77
9.2 ESTRATEGIAS ECONÓMICAS.....	78
9.3 ESTRATEGIAS SOCIALES.....	79
9.4 ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES.....	80
10.- LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO.....	82
10.1 DESARROLLO AMBIENTAL.....	83
10.2 DESARROLLO ECONÓMICO.....	83
10.3 DESARROLLO SOCIAL.....	84
10.4 DESARROLLO TERRITORIAL.....	84
10.5 DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	85
11.- SISTEMA PARA LA EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PLAN.....	86
12.- INSTRUMENTACIÓN.....	90
13.- AGRADECIMIENTOS.....	94
14.- CONCLUSIONES.....	97
15.- ANEXOS.....	99



1.- ANTECEDENTES



1.1.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado de Jalisco y en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo para el municipio de Totatiche, en el que se plasman los intereses sociales.

Es propósito del Ayuntamiento de Totatiche, 2015/2018, contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto, mediano, e inclusive, largo plazo, que impulsen y mantengan el desarrollo municipal y lo coloquen en una mejor posición dentro de la región, como del Estado, además de fortalecer sus ventajas competitivas tanto en lo económico como en lo social.

Este instrumento requerirá de un permanente fortalecimiento institucional acorde a las expectativas de desarrollo previstas para el municipio, el cual está centrado en la creación y el robustecimiento de la planeación para el desarrollo integral como eje y apoyo no solo de la Administración Municipal sobre todo de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas. Con ello se busca completar el ciclo Comunidad-Administración como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El objeto de estudio y análisis del municipio de Totatiche, se centra en el Plan Municipal de Desarrollo, que busca encausar los esfuerzos de su gobierno municipal, considerando la participación de sus habitantes, los actores políticos, sociales y económicos, e instituciones públicas y privadas que intervienen en el propio desenvolvimiento municipal para el logro de su desarrollo local.

Por lo tanto, como premisa fundamental conlleva un diagnóstico que permitió identificar e interpretar de una forma entendible, coherente, confiable y real cuál es el estado de la situación socioeconómica que priva en el municipio.

Una vez que se obtuvo el referido diagnóstico, cuyos resultados se presentaron a la sociedad en general, se procedió a definir la perspectiva a que aspiramos los habitantes del municipio en general, la definición fue gracias a la decidida participación de los grupos sociales y productivos que operan en el municipio.

Derivado de lo anterior, se definieron de manera conjunta y corresponsable las propuestas de las acciones, programas e inversiones a corto, mediano y largo plazos, que den aplicación práctica a este documento y que permitan alcanzar la visión y misión de nuestro municipio en beneficio de todos quienes estamos comprometidos con el presente, pero sobre todo con el futuro de Totatiche.

En este sentido, El Plan Municipal de Desarrollo precisa los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; refiere el conjunto de actividades económicas y sociales necesarias para el desarrollo armónico por todos anhelado, y con la voluntad suficiente registrará la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los Planes Regionales respectivos.

La integración y consecuente aplicación de estos principios, estamos seguros, permitirán una mejor aceptación del compromiso ciudadano y gubernamental para el logro de las aspiraciones sociales.

1.2 RESEÑA HISTÓRICA

1.2.1 Toponimia

Totatiche se deriva del vocablo "Totatzintzin", que significa: "lugar de nuestros padres reverenciados", o "lugar de nuestros amados padres".

La región de Totatiche quedaba poblada por grupos de indígenas tepecanos al momento de contacto con los españoles. En 1530 el capitán Pedro Almíndez Chirino del ejército de Nuño Beltrán de Guzmán conquistó la región. Se cree que a la llegada de los españoles existían el territorio de este municipio cinco comunidades indígenas: Huejotitán, Acatepulco, Totatiche, Temastlán y Azqueltán.

Hubo otras pequeñas congregaciones indígenas que desaparecieron a la llegada de los españoles, las cuales fueron Totolco y Cuixco.

La mención más antigua del pueblo en la historia escrita queda en documentos que relatan la fundación del pueblo en 1595 por el capitán mestizo Miguel Caldera. En el primer siglo de la era colonial existían varios otros asentamientos tepehuanes en la región tal como Huejotitán y Acazpulco. El pueblo de Totatiche junto con Temastlán fueron reducciones que se hicieron a partir de 1589 con indios tepehuanes y es posible que a estos asentamientos hayan llegado algunas de las familias tlaxcaltecas de las que llegaron a colonizar Colotlán en 1592.

El municipio perteneció al reino de la Nueva Galicia, y se ubicaba en las fronteras de San Luís de Colotlán, hasta principios del siglo XIX.

1.2.2 Escudo oficial

Es un escudo de forma española. Su adopción como escudo representativo de Totatiche se hizo oficial en 1988.

En campo de azul unas nubes en su color puestas en jefe entre las que asoman unas manos extendidas hacia abajo y que muestra en ambas palmas unas laceraciones.

Por timbre una corona murada realizada de cuatro torres interpoladas de cuatro garitas de las cuales tres y dos son vistas respectivamente, de oro mazonadas de sable y con saeteras en torres y garitas, correspondiente a su rango de villa municipal.

Por adorno exterior una tarjeta moldurada en blanco con trascoles y follajes y dependencias en oro. Las dos manos extendidas hacia abajo sobre el campo de azul simbolizan a Dios Padre, su Divina Majestad, y con ellas se representa su cuidado paternal y providente, continuo y amante a nosotros.

Las dos llagas de las manos y el color de encarnación simbolizan a nuestro Buen Padre Jesús que crucificado puso el ejemplo de los primeros misioneros que evangelizaron estas tierras y martirizados dieron sus vidas por sus ovejas; asimismo simbolizan a los sacerdotes que en la época de la Cristiada derramaron su sangre para dar testimonio de su fe y, finalmente, simboliza el Seminario Conciliar que es donde los hijos de esta comarca aprenden a ser otros Cristo y reciben la consagración en sus manos.

El azul del esmalte de su campaña y las nubes puestas en jefe significan los cielos. La autoría de este escudo se atribuye al Licenciado Gabriel de Jesús Camarena y Gutiérrez de Lariz, quien lo elaboró en marzo de 1988.

1.2.3 Fundación

Totatiche se encuentra ubicado en la convergencia de los que fueron los territorios de tepeques, cazcanes y zacatecos, tribus salvajes de nula cultura, pero sumamente belicosas y valientes, habitaban en el infinito territorio al norte de la línea del Río Lerma-Santiago enmarcadas todas dentro del contexto Chihimeca.

A finales del mes de abril de 1530, es enviado desde el Teúl hacia Zacatecas, Pedro Alméndez Chirinos, por Nuño Beltrán de Guzmán, quien parte hacia Tepic, a donde tendrá que llegar Chirinos después de su viaje hacia el norte. A su regreso para Tepic, Chirinos debió pasar necesariamente por Cartagenas, Totatiche, El Salitre, hasta llegar a Tepec, ya que tenía noticias de su riqueza argentífera.

Totatiche fue fundada en abril de 1595 por el Capitán Miguel Caldera, Justicia Mayor y protector de los Chichimecas pacificados. Tal vez de los 109 tlaxcaltecas asentados en Colotlán el 21 de agosto de 1591 considerado modelos de vida civilizada, algunos de ellos debieron venir a Totatiche.

Al fundarse Colotlán el 21 de agosto de 1591, al igual que su convento, Fray Juan Gómez, primer guardián, se hace cargo de la evangelización. Totatiche siguió dependiendo de Colotlán hasta 1755 cuando se erige en parroquia. Días antes o después al 11 de abril de 1711, el insigne Fray Antonio Margil de Jesús, lleva a cabo una misión en Totatiche y todo indica que fue él quien dejó la advocación de la Virgen del Rosario.

En la segunda mitad del siglo XVII, la región de Totatiche se encontraba muy poco habitada, tan sólo se conoce la existencia de 7 ranchos; Acatepulco, fundada en 1571, Santa María de Gracia, Totolco, El Salitre, Jonacatic, Patahua y Cartagenas. El 12 de enero de 1701 en una partida matrimonial, se menciona a los novios y padrinos originarios del "Valle de Totatiche", esto confirma lo despoblado al norte de las mesas de Ureña y González, la parte baja del municipio. Es hasta 1730, cuando inicia a poblarse abundantemente a causa de la riqueza mineral de Bolaños.

El 30 de abril de 1814, los naturales del pueblo de Totatiche, venden un solar a doña Margarita Reveles (placa conmemorativa en el Mercado Municipal).

En un documento fechado el día 10. de septiembre de 1823, se menciona lo siguiente: "En el pueblo de Totatiche el 31 de agosto de 1823, presentes los señores de éste Ayuntamiento..." "En ésta fecha, Totatiche jura nuestra Independencia Nacional representada por dicho Ayuntamiento y nos integramos al sistema de "República Federal". El 13 de marzo de 1837, el Congreso del Estado supone la existencia del Ayuntamiento, pero es hasta el 11 de noviembre de 1861 cuando se crea por decreto", comprendiendo a Temastián, Acaspulco, Azqueltlán, Santa Catarina, San Andrés Cohamiata y San Esteban con sus respectivos ranchos.

El 3 de mayo de 1872, se publicó el decreto número 286, mediante el cual la cabecera del segundo departamento del 8° Cantón de Colotlán se cambia de Bolaños a Totatiche. En

octubre de 1886 la cabecera se traslada nuevamente a Bolaños para finalmente, por decreto número 758, publicado el 3 de marzo de 1897, se establece de manera definitiva en Totatiche la cabecera del 2° departamento del 8° Cantón.

Por decreto número 542 del 2 de abril de 1878, se concede al pueblo de Totatiche el título de villa.

El 29 de mayo de 1908 se suprimen los departamentos de Cuquío, Totatiche y Mezquitic, quedando agregados el primero al de Guadalajara y los otros dos a Colotlán, según lo dispuesto en el decreto número 1254 publicado en esa fecha.

Cronología de Hechos Históricos

1530	Conquistó esta región el Capitán español Pedro Almíndez Chirinos
1878	Abril 2. En esa fecha se publicó el decreto número 542, mediante el cual se le concedió el título de villa al pueblo de Totatiche.
1926	Durante la rebelión cristera se fusilaron 17 personas, entre ellas el maestro Casimiro Gutiérrez Cisneros, en el rancho de Cartagena.
1927	En el mes de mayo, también con motivo de la guerra cristera, hicieron prisioneros al Sr. Cura Cristóbal Magallanes Jara y al presbítero Agustín Caloca Cortés, quienes fueron fusilados el 25 de mayo en Colotlán.

Personajes Ilustres

Miguel Caldera.	Fundador de Totatiche (1548-1597).
Juan Hernández de la Cueva.	Presbítero y benefactor.
Cristóbal Magallanes Jara.	Párroco, benefactor y fundador del Seminario (1869-1927).
Gertrudis de la O	Dueña de la Hacienda San Antonio de la O en Cartagena en el siglo XVII
José Pilar Quezada Valdés.	Párroco, Obispo y benefactor (1900-1985).
Joseph Cayetano del Campo y Grano	Fundador de escuela en Charco Hondo en 1725
Margarito Ortega.	Presidente municipal, sacerdote y benefactor.
Nivardo Jara del Real.	Pintor y Benefactor.
Julián Hernández Cueva.	Presbítero (1898-1974)

Cronología de los Presidentes Municipales

Nombre	Año
F. S. del Real	1882
Macario Pérez	1883
F. Castillo Romo	1884-1886
Vicente Navarro	1884
Esteban Sánchez	1887-1896
F. Castillo Romo	1887-1888
Alejo Valdés	1888
Eusebio Valdés	1888
Eusebio V. Avila	1889



F. Castillo Romo	1889-1890
Ignacio Vallejo	1891-1892
M. P. Jara	1891
V. Pérez	1892
Miguel Sánchez	1893
A. Moreno	1894
Victoriano Pérez	1895
Miguel I. Morales	1897
Jesús Torres	1897
Ambrosio Mena y Mora	1897-1899
José Ma. Arce	1899
Ignacio Cerril	1900
J. Ambrosio Mena y Mora	1901
Silvestre Huizar	1901
Manuel Estrada	1902
Silvestre Huizar	1902
J. Refugio Gutiérrez	1902
Jesús Villaseñor	1903
J. Refugio Gutiérrez	1904
Isidro del Real	1904-1905
E. S. Saucedo	1905
José Ma. Arce	1907
Victoriano Pérez	1907
Manuel Camargo	1908
Isidro del Real	1908
Benito Zepeda	1908
Gliserio Jara	1909
Victoriano Pérez	1910
Serafín de la Torre	1910
Benito Zepeda	1910-1911
Emilio Zúñiga	1911
Eufracio Valenzuela	1911
Francisco F. Aguilar	1911
Victoriano Pérez	1912
Pascual Valdés	1912
Félix C. Robles	1913
Nicolás Pérez	1914
Crescenciano Jaime	1914
Rafael Sánchez	1914
Genaro Flores	1914
Rafael Sánchez	1916
Alfredo C. Marín	1916
Agustín Torres	1916
Teófilo Jara	1918
Agustín González	1918
Román Sánchez	1918



Gliserio Jara	1919
Margarito Ortega	1919
Juan Bobadilla	1920
Ignacio Sánchez Valdés	1920
Ignacio Pérez	1921
Román Sánchez	1921
Eufasio Valenzuela	1922
Juan Bobadilla	1922-1923
Higinio Pérez	1924
Vicente Villagrama	1924
Román Sánchez	1924-1925
Rafael Valdés	1925-1926
Román Sánchez	1926
Marcelino Talamantes	1926
Pánfilo Ríos	1926
J. G. Huizar	1926-1927
Felipe Ramírez	1927
Juan Sánchez A.	1928
Juan Sánchez A.	1929
Juan Bobadilla	1929
Felipe Ramírez	1930
Pedro Gómez Ramírez	1930
Marcelino Talamantes	1930-1931
Juan Villaseñor	1934
Salvador Valdés	1934
Anastasio Jara	1935-1936
Porfirio Arteaga	1936-1937
Román Sánchez	1937-1938
Norberto B. Ríos	1938
Librado Montañez	1938-1939
Marcelino Talamantes	1939
Román Sánchez	1939
Martín Carreón	1939
Alfredo Vázquez del Mercado	1939
Juan Villaseñor	1940
José Talamantes Valdés	1940-1941
J. Pilar Pinedo Jara	1942-1944
Tomás Gómez Ramírez	1944
J. Pilar Pinedo Jara	1945
Taurino Huízar S.	1945
Luís Medina Jara	1946
Lorenzo Ríos	1946
Patricio Arteaga Orozco	1947
Diómedes Arellano Escobedo	1948
Salvador Valdés	1949-1950
Salvador Valdés	1952



Ramón Montañez Flores	1952
Leonardo Valdés Gaeta	1953
Francisco Vázquez del Mercado	1953
Eulalio Pinedo Jara	1953-1955
Salvador Valdés	1956
Salvador Valdés	1958
Porfirio Arteaga	1959-1960
Erasmus Medina Jara	1960-1961
Luís Valdés Escobedo	1962-1964
Salvador Valdés	1965-1967
Luís Arellano Montañez	1967
Flavio Arellano Montañez	1968-1970
Engelberto Flores Guzmán	1971-1973
José Manuel Valdés Barragán	1974-1976
J. Refugio Medina Jara	1976
Gilberto López Iglesias	1977-1979
José Manuel Valdés Barragán	1980-1982
Flavio Arellano Montañez	1983-1985
Efraín Antonio Pinedo Huerta	1986-1988
Alberto J. González Jara	1989-1992
Miguel Alonso Montañez Valdés	1992-1995
Alberto Javier González Jara	1995-1997
Leobardo Espinoza González	1998-2000
Luís Manuel Alcalá Delgado	2001-2003
Gildardo Heriberto Ávila Márquez	2004-2006
Salvador Luna Jara	2007-2008
Heliodoro Morales Cárdenas	2008-2009
Luz Elena Cárdenas Salazar	2010-2012
Miguel Ángel Sánchez Sánchez	2013-2015
Guillermo Eduardo Pérez Godina	2015-2018

2.- CONTEXTO GEOGRÁFICO-AMBIENTAL



El municipio de Totatiche se localiza al noroeste del estado, en las coordenadas 21°48'30" a los 22°06'00" de latitud norte y de los 103°20'00" a los 103°34'00" de longitud oeste, a una altura de 1,751 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con el municipio de Colotlán y el estado de Zacatecas; al sur, Chimaltitán y el estado de Zacatecas; al este, Colotlán y el estado de Zacatecas; y al oeste, Chimaltitán y Villa Guerrero.

A partir de 1998, con el Programa del Gobierno del Estado de Regionalización este municipio forma parte de la Región 01 Norte, representando el 9.29% del total del territorio de esta Región, que está integrada además por otros 9 municipios los cuales son: Colotlán (sede regional), Chimaltitán, Huejucar, Huejuquilla el Alto, Mezquitic, Bolaños, San Martín de Bolaños, Santa María de los Angeles, y Villa Guerrero.

Por la dimensión y distribución municipal de la Región es posible identificar tres sub-regiones, las que son:

1. Colotlán: Colotlán, Santa María de los Angeles, Huejucar, Totatiche y Villa Guerrero
2. Huejuquilla el Alto: Huejuquilla el Alto y Mezquitic.
3. Bolaños: Bolaños, San Martín de Bolaños y Chimaltitán

En su demarcación política-territorial Totatiche pertenece al Distrito Electoral Federal y Local Número I, las cabeceras distritales son: Federal Tequila y local Colotlán, integrados por los siguientes municipios: Ahualulco de Mercado, Amatitán, Cuquio, Ixtlahuacán del Río, San Cristóbal de la Barranca, San Juanito de Escobedo, El Arenal, Colotlán, Chimaltitán, Etzatlán, Hostotipaquillo, Huejucar, Huejuquilla el Alto, Magdalena, Mezquitic, San Marcos, Bolaños, San Martín de Bolaños, Santa María de los Angeles, Tala, Tequila, Teuchitlán, Totatiche y Villa Guerrero.

2.1 RELIEVE

2.1.1 Fisiografía

Los terrenos del municipio pertenecen al período Terciario, compuesto por rocas ígneas extrusivas, riolita, basalto, toba y brecha volcánica; y al período Cuaternario, compuesto por suelos aluvial, residual y rocas sedimentarias.

2.1.2 Topografía

La topografía del municipio es muy variada, predominan principalmente tierras planas, semiplanas y le siguen las partes accidentadas con 1500 a 2700 metros. Las principales serranías están al noroeste del municipio, encontrándose las Mesas de Ocote y Esquivel, el Cerro Alto con 1900 metros, al oriente el Cerro del Carrillo con 2300 metros, Cerro Puerto Pedregoso y La Mina. Al centro y sur del municipio se encuentra el Cerro Temastlán con 2,100 metros, el Cerro de la Calavera, del Petacal y Mesa de González.

2.1.3 Clima

El clima del municipio es semiseco con invierno y primavera secos, y semicálido sin estación primaveral definida. La temperatura media anual es de 17.9° C., y tiene una precipitación media anual de 764.9 milímetros con régimen de lluvia en los meses de junio y julio. Los vientos dominantes son de dirección sur. El promedio de días con heladas al año es de 28.

2.1.4 Hidrografía

El municipio se localiza dentro de la región hidrológica Lerma-Chapala-Santiago, por lo que sus recursos hidrológicos están formados por los ríos Cartagena y el Bolaños, que señala el límite norte del municipio con el Estado de Zacatecas; por los arroyos Hondo, El Mocho, Temastian, Calabazas, Charco Hondo, El Loro, El Puerto, Agua Zarca, Las Moras, Las Adjuntas, La Cofradía, Santa María, Jaltomate, Balcones y Agua Caliente, entre otros. Cuenta con los manantiales de La Cañada, Acatepulco, La Ciénega de Santa Rosa, Estancia de la Cruz, San Antonio (Cartagena), Barranquillas, Santa María, San José, El Escalón y El Puerto, entre otros. Existen las presas de Agua Zarca, Boquilla, Charco Hondo, La Candelaria y Santa María.

2.1.5 Flora y fauna

La vegetación es variada, predominando: roble, pino, encino, mezquite, pitayo, huizache y breña chica. En cuanto a la fauna, existen especies como: coyote, ardilla, armadillo, venado, tlacuache, liebre y conejo.

2.1.6 Recursos Naturales

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 10,300 hectáreas de bosque donde predominan especies de roble, encino, pino y mezquite, principalmente. Sus recursos minerales son yacimientos de cantera.

2.1.7 Uso del Suelo

El municipio tiene una superficie territorial de 17,718 hectáreas, de las cuales 3,495 (19.72%) son utilizadas con fines agrícolas, 3,095 (17.46%) en la actividad pecuaria, 10,516 (59.35%) son de uso forestal, 206 (1.16%) hectáreas son suelo urbano y 442 (2.49%) hectáreas tienen otro uso. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 6,432 hectáreas es privada y otra de 11,286 es ejidal; no existiendo propiedad comunal.

2.2 CALIDAD AMBIENTAL

Es factible denominar contaminación ambiental a la presencia en el ambiente de uno o más contaminantes o de cualquier combinación de ellos que cause desequilibrio ecológico. Las aguas residuales no tratadas, las emisiones a la atmósfera no controladas y la inadecuada disposición de residuos, son elementos de la contaminación ambiental. Lo anterior, tiene como consecuencia la degradación ambiental.

2.2.1 Recursos hidrológicos

Desde el punto de vista hidrológico, Totatiche, como parte de la Región Norte de Jalisco se encuentra, en su totalidad, dentro de la zona hidrológica RH12 "Lerma-Chapala-Santiago", que es la de mayor importancia en el estado. Son tres las cuencas hidrológicas de la Región Norte que tributan al Río Grande de Santiago:

- a) La del Río Juchipila,
- b) La del Río Bolaños y
- c) La del Río Huaynamota o Río Atengo Chapalangana.

En la extensión de estas tres principales cuencas se ubican un total de 51 recursos de aprovechamiento hidráulico, superficiales y subterráneos, para regar 3,341 ha., de acuerdo a la información proporcionada en Colotlán por la dirección regional de SAGARPA, SEDER, en su informe anual de resultados con fecha febrero de 1998, en el distrito VIII, que corresponde a la Región Norte de Jalisco.

Con relación al agua subterránea se puede establecer que la Región Norte de Jalisco está considerada, por la Comisión Nacional del Agua (CNA), como una zona sub-explotada en sus acuíferos subterráneos, lo cual determina las posibilidades en cuanto a la extracción del líquido mediante la perforación de nuevos pozos y su bombeo a superficie.

Sus recursos hidrológicos son proporcionados por los ríos y arroyos que conforman la subcuenca río Bolaños que señala el límite norte del municipio con el estado de Zacatecas y el río Cartagena. Los arroyos más importantes son: Hondo, El Macho, El Teocaltiche y Temastlán que son de caudal permanente; los demás como Calabazas, Feliz Verde, Salaña, Charco Hondo, El Puerto, El Loro, Agua Zarca, Las Moras, Las Adjuntas y Muchos otros son de temporal.

El régimen de lluvias se registra entre los meses de junio y julio, contando con una precipitación media de 764.9 milímetros. El promedio anual de días con heladas es de 28. Los vientos dominantes son en dirección del sureste.

La Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento (CEAS) señala que para el municipio se cuentan como fuentes de abastecimiento de agua público-urbano 24 superficiales y 6 subterráneas.

A causa de escasez de meteoros en la región, comprendiendo la importancia del recurso hidráulico para el desarrollo de actividades económicas, se establece la necesidad de fomentar la retención superficial del agua precipitada para:

- a) Su posterior infiltración al subsuelo y así garantizar niveles freáticos constantes en las zonas de extracción actuales y futuras, o b) Su almacenamiento superficial para aprovechamiento urbano, agrícola y pecuario, así como c) Su almacenamiento y retención para la generación de energía eléctrica.

En tal sentido el Plan Regional de Desarrollo de la Región Norte, establece que "que de esta forma, sería posible potenciar la producción en suelos agrícolas y/o garantizar agua para actividades pecuarias intensivas y, por supuesto, el abasto del líquido a la población; entendiendo que la construcción de obras de bordería y represas, además, se debe de inducir

su aprovechamiento como recurso generador de energía, lo que aportaría un impulso indirecto (pero primordial) para el desarrollo de actividades industriales, comerciales y de otras índoles”.

Las estimaciones establecen que el consumo promedio de agua potable por habitante es de 252 lts./día/habitante por lo que considerando el total de habitantes de 4,435, genera un consumo superior a los mil metros cúbicos diarios, lo que es elevado de conformidad a las normas recomendadas.

El propio ayuntamiento establece que “el volumen promedio de gasto de las referidas fuentes de abastecimiento es de 25 l.p.s. que vistos en litros/día, significa una dotación de 424.24 por habitante, cuando las necesidades de consumo estimado son 200 lts/día, de esta manera no habría déficit de servicio de agua y se tendría reserva para canalizar a actividades de tipo productivo.

La realidad no es precisamente en estos términos de eficiencia de agua potable, ya que convergen otros elementos que como lo son, las horas efectivas de trabajo de los pozos, la capacidad de almacenamiento de los mismos, la insuficiencia de las líneas y red de distribución de agua, asentamientos humanos dispersos y desarrollo inequitativo de la cabecera municipal frente a las otras localidades, y hábitos de uso y consumo de la población. Por lo anterior, se estima un déficit en la dotación de agua en todo el municipio de 25 lts./seg. por habitante”.

Por otro lado, la Comisión Nacional de Aguas (CNA) a diciembre de 2011, establece 86 fuentes de abastecimiento, entre las que se encuentran manantiales, arroyos, norias y ríos, con un volumen promedio diario de extracción de 11.19 metros cúbicos. Cuadro 2.1

2.1 Fuentes de abastecimiento y volumen diario de extracción

Fuente de Abastecimiento				Volumen Promedio Diario de Extracción (miles m3)			
Manantial	Otros	Manantial	Otros	Total	Pozo Profundo	Manantial	Otros
55	18	55	18	11.19	1.96	1.73	7.60

Fuente: Elaboración propia con datos de CNA. Gerencia del Registro Público de Derechos de Agua

Es de señalar que adicional a lo anterior, la propia CNA establece que el municipio cuenta con una presa en la localidad de Agua Zarca con una capacidad de almacenamiento de 1.5 de mm³, sin mayor información sobre las condiciones o utilización del líquido almacenado.

Es decir, las estimaciones muestran que de conformidad a lo informado por CNA las fuentes de abastecimiento son suficientes para abastecer del servicio a la población, sin embargo, tal premisa no se cumple en la realidad social de las localidades del municipio.

Ante tal capacidad hidrológica, de acuerdo con SEMADES, los principales problemas hídricos del municipio son: Contaminación de cuerpos de agua superficiales generados por aguas residuales sin tratamiento; contaminación de agua por inadecuada disposición de residuos sólidos municipales (Basura) y Contaminación de agua por desechos de granjas y en menor medida uso inadecuado de agua (desperdicio, fugas) y contaminación de agua por residuos considerados como peligrosos.

Según la CEA, el agua que se consume en el municipio es cruda y potable, ya que se extrae de pozos profundos, los cuales están adecuados para hacer la filtración apropiada del agua, reduciendo así los residuos la misma pudiera poseer.

Ante tal capacidad hidrológica, la contaminación de las aguas residuales y sus cuerpos receptores se da principalmente por los vertidos de origen doméstico de las principales localidades.

Por otro lado y al igual que en general los 125 municipios del estado no existe diferenciación entre aguas pluviales y sanitarias, adicionando la contaminación que producen las actividades de los establos de traspato.

Es de resaltar que en Totatiche la mayoría de las localidades muestran un bajo índice de habitantes, en un ambiente eminentemente rural y con elementos afines de tipo cultural y educativos, por lo que se dificulta el hecho de implementar sistemas de tratamiento de tipo convencional y/o básico, en los que la operación técnica se lleve a cabo de manera económica y continua, por lo cual se deben de aplicar soluciones de bajo costo de inversión y cuyos montos de operación sean bajos, que su funcionamiento sea sencillo y no demande personal altamente calificado.

El criterio principal radica en dañar lo menos posible los ecosistemas y recursos naturales asociados a ellos, mediante acciones encaminadas al monitoreo, control y prevención de la contaminación de sus componentes fundamentales: el agua, el suelo, el aire y la salud humana.

De igual manera, la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SEMADES) en su Diagnóstico Ambiental Municipal señala que dentro de los principales en las condiciones del agua se encuentran la contaminación de aguas superficiales por descarga de aguas residuales sin tratamiento urbano e industrial, inadecuada disposición de residuos sólidos.

Cuadro 2.2

2.2 Condiciones de agua

Fuente de Abastecimiento:	Presa, bordos, ojo de agua, pozos, arroyo, río.
Tipo de Agua:	Cruda, Potable
Usos Principales:	Agrícola, Granjas (avícolas, porcinas) Ganadero, Comercial (comercio, restaurantes), Huertos Frutícolas, Turístico, Urbano.
Descargas de Aguas Residuales en:	Drenaje, Arroyo
Cuenta con Planta de Tratamiento:	No
Contaminación de Aguas Superficiales por:	Drenaje, Basura, Desechos de Granjas de Traspato.
Contaminación de Acuíferos por:	No
Sobreexplotación de Acuíferos por:	No

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SEMADES)

Hacer mención que actualmente en el municipio ya se cuenta con una planta tratadora de agua, la cual se encuentra ubicada en la delegación de Temastian, misma que próximamente comenzará a operar.

En consecuencia las descargas concentradas se vierten a los cuerpos receptores sin previo tratamiento, contaminan recursos naturales tales como mantos acuíferos, corrientes, cuerpos de agua superficiales, cárcavas, flora y fauna del municipio y región.

Las descargas a cielo abierto y sin tratamiento alguno no solo causan la degradación de estos arroyos, sino que contribuye a la contaminación en general.

Es de resaltar que la propia CNA no tiene registro de algún sistema de drenaje, ni localidad que cuente con el servicio. Esto refleja, entre otros, la ausencia de programas relativos.

La disposición de aguas residuales es un factor trascendente en sentido de proteger los recursos naturales y el medio ambiente. De igual manera, la disposición adecuada de las aguas residuales es lograr una perspectiva sustentable de crecimiento económico y beneficio social.

Inclusive, el hecho de no recuperar las aguas residuales, es perder oportunidades de apoyo a la actividad agropecuaria sea para sistemas de irrigación y para descarga de aguas tratadas en los ríos y arroyos del municipio.

Los principales problemas que se suscitan por la falta de control de la disposición de las aguas residuales son: riego de cultivos con aguas crudas municipales; abrevadero para ganado vacuno y de posible sacrificio para consumo humano; disposición de lodos provenientes de los tratamientos; descargas no domésticas drenaje e inclusive obras incompletas o fuera de servicio.

En todo caso, las actividades mineras también aportan contaminantes, al igual que la contaminación del suelo por establecimientos de venta de diesel y gasolina irregulares y la contaminación a cuerpos de agua por residuos peligrosos.

2.2.2 Aspectos forestales y de vegetación

En cuanto a la problemática ambiental que el municipio presenta en relación con la vegetación propia del lugar, es de mencionar que para SEMADES los principales problemas son: Pérdida de vegetación por tala inmoderada, Pérdida de vegetación por incendios y en menor medida impacto a la regeneración natural por sequía.

La propia SEMADES en su reporte del Diagnóstico Ambiental Municipal, señala problemas de impacto a la cubierta vegetal por incendios forestales y tala inmoderada. Cuadro 2.3

2.3 Condiciones de la vegetación

Pérdida de Diversidad por:	Tala inmoderada
Impactos a Especies Amenazadas o en Peligro de Extinción por:	NO
Impacto a la Regeneración Natural por:	Incendios forestales
Impacto a la Cubierta Vegetal por:	Incendios forestales, tala inmoderada

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SEMADES)

En este aspecto ambiental, no se debe olvidar la importancia que tiene la conservación y sustentable explotación de los recursos forestales, que en caso de Totatiche, se ha venido observando una deforestación sin que está sea reflejo de una adecuada explotación y aprovechamiento natural y económico, sobre todo porque en los años 2010 y 2011, no hay

reportes de incendios forestales registrados por las instancias responsables, lo que no significa que el riesgo no existe, sobre todo porque no se debe olvidar que 10,516 hectáreas son de uso potencialmente forestal.

En contraparte, los programas de reforestación de las dependencias federales y estatales, como es el caso de Pro Árbol, no registran acciones de reforestación en el año 2011, ni superficies beneficiadas por obras de conservación y restauración de suelos.

Sobre todo porque al año 2010 se contaba con 1 autorización vigente para el aprovechamiento forestal maderable, sin tener información sobre el volumen autorizado.

2.2.3 Residuos sólidos municipales

Las modificaciones culturales, la influencia de los migrantes y las tendencias demográficas conllevan un proceso paulatino y permanente de modificación de los patrones de consumo, lo que han originado un incremento en la generación de residuos sólidos, así como de la composición de éstos.

En términos generales, del total de residuos, hay que considerar que de acuerdo a la mayoría de los estudios relativos la composición aproximada de la basura es 50% desechos orgánicos, 35% desechos industriales y 15% desechos mixtos.

En tanto que los desechos orgánicos presentan problemas de lixiviación, contaminación de cuerpos de agua y generación de microorganismos y fauna nociva, en instalaciones adecuadas, pueden degradarse a fertilizantes orgánicos. Por otro lado casi la totalidad de estos residuos sólidos son de origen doméstico, cuyas características han cambiado de biodegradables, a elementos de lenta y difícil degradación.

Si bien, el patrón de consumo actual en el municipio es bajo, debido a la limitación económica de sus habitantes, originada por la ausencia de actividades generadoras de riqueza, la basura del municipio tiene tres orígenes claros: 1.- doméstica, 2.- agropecuaria y 3.- metal extractiva.

En la primera catalogación quedan confinados todos aquellos desechos que sean producto del patrón de consumo de bienes por parte de la población (empaques, contenedores, bolsas, plásticos y desechables, papel, cartón, metales, vidrio y materias orgánicas diversas)

En la segunda, se registran contenedores de agroquímicos, de fertilizantes, grasas y aceites, carburantes, neumáticos y algunos metales no reducibles;

En la tercera clasificación quedan los residuos minerales generados por los procesos de explotación de bancos de material, canteras y minas del municipio y región (arenas, cantos y astillas, minerales no aprovechables y no reducibles, etc.)

De acuerdo a informes de la situación general en materia de equilibrio y protección al ambiente, el 52.3% de la basura generada continua siendo orgánica, compuesta de desechos de comida, jardines y materiales orgánicos similares, mientras que alrededor del 14.0% es papel y cartón, el 5.9% vidrio, el 4.4% plásticos, el 1.5% textil, el 2.9% metales y hojalata y el 18.9% restante está constituido por basura variada, residuos finos, hule, pañales desechables, etc.

La SEMADES en su Ficha Informativa sobre el Diagnóstico Ambiental Municipal, en lo relativo a la basura, refleja que no se cuenta con programas de reciclado, ni centros de acopio, tampoco realiza control de fauna indeseable, entre otros problemas significativos para la sociedad. Cuadro 2.4

2.4 Basura

Cuenta con Vertedero Controlado:	Si
Tiene Sistema de Limpieza en Zonas Públicas:	Si
Tiene Contenedores o Depósitos Urbanos para Basura:	Si
Existen Programas de Reciclado o Reuso:	No
Cuenta con Centros de Acopio:	No
Realiza Control de Fauna Indeseable:	No
Realiza Limpieza de Cuerpos de Agua (ríos, lagos, presas, ojos de agua, etc.)	No

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SEMADES)

Independientemente de lo anterior, es necesario un manejo integral de los residuos municipales requiere de una disposición final adecuada, que permita minimizar los impactos ambientales que estos producen.

Por la misma naturaleza propia de todo vertedero municipal es un foco de contaminación y fuente de riesgo pública, en el mismo vertedero se depositan tanto residuos domésticos, como agropecuarios y algunos desechos peligrosos.

Como es entendible, el tipo de disposición final de los residuos sólidos municipales exige poco presupuesto, prácticamente ningún tipo de mantenimiento y nula inversión en infraestructura; aspectos que son acordes en el municipio, cuyo presupuesto destinado a infraestructura y obra pública es bajo.

Contra lo anterior, las consecuencias ambientales por este vertedero son:

Contaminación del suelo por basura doméstica.; contaminación atmosférica por quema de basura, generación de seps bacteriológicas y microorganismos parasitarios y compuestos tóxicos y generación y acumulamiento de gas metano, que ocurre en la etapa madura de los vertederos.

En términos de residuos sólidos, el municipio genera 1.5 toneladas de residuos diarios, que deposita en un vertedero de basura ubicado en el kilómetro 1.5 de la carretera Totatiche-Colotlán, mismo que cumple al 60 % la NOM-083-SEMARNAT-2003.

Lo anterior, por falta de manejo adecuado del vertedero municipal, debido a que no se cuenta con maquinaria propia para llevar a cabo dicha actividad en el municipio,

Si se consideran las 1.5 toneladas de basura generadas al día, significa que cada habitante del municipio produce 338 gramos de basura (de los más bajos de la región y estado) cada 24 horas.

Adicional a lo anterior, se debe mencionar que no hay una consolidada cultura social de separación de la basura, y como parte de las consecuencias es el hecho que no se han

iniciado proyectos de reciclado, entre los que podrían destacar: fertilizantes orgánicos, plásticos, metales y vidrio, entre otros.

Tales proyectos de reciclado, no se ven desde el punto de vista de salud pública, sino también como elementos de desarrollo de proyectos productivos y consecuente aprovechamiento económico.

2.2.4 Suelo

En relación con el suelo, los principales problemas ambientales de municipio son: Contaminación de suelo por inadecuada disposición de residuos sólidos municipales (basura, lixiviados), erosión hídrica por pérdida de cobertura vegetal (desmonte), contaminación del suelo por uso de agroquímicos y contaminación de suelo por desechos de granjas; en menor medida, y contaminación de suelo por hidrocarburos.

Por otro lado, la desertificación (conjunto de procesos dinámicos físicos, químicos y biológicos que afectan la productividad de los ecosistemas) se produce por la degradación de tierras productivas que son desprovistas de su cubierta vegetal y manejada inadecuadamente, este proceso puede ser irreversible y tener consecuencias graves.

La SEMADES en su Ficha Informativa sobre el Diagnóstico Ambiental Municipal, señala que la problemática del suelo se centra en la contaminación por Basura, Desechos Pecuarios y Agroquímicos, entre otros. Cuadro 2.5

2.5 Problemática del suelo

Contaminación por:	Disposición inadecuada de residuos sólidos municipales (Basura), desechos pecuarios, granjas de traspatio, residuos biológico-infecciosos, agroquímicos.
Erosión Hídrica y/o Eólica por:	Pérdida de Vegetación
Compactación por:	No
Inundaciones por:	No

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SEMADES)

Aunado a lo anterior, el municipio no cuenta con un solo instrumento de política ambiental que permita iniciar acciones coordinadas interinstitucionales y concertadas con los grupos sociales involucrados, para rescatar y conservar los recursos naturales, así como optimizar el aprovechamiento a favor del desarrollo integral municipal de los mismos, tal y como se puede observar en la ya citada ficha ambiental de la SEMADES. Cuadro 2.6

2.6 Instrumento de política ambiental

Planeación Ambiental:	No
Instrumentos Económicos:	No
Ordenamiento Ecológico:	No
Criterios Ambientales en la Promoción del Desarrollo Municipal:	No
Regulación Ambiental de los Asentamientos Humanos:	No
Evaluación del Impacto Ambiental:	No
Normatividad Ambiental:	No
Medidas de Protección de Áreas Naturales:	No

Investigación y Educación Ambiental:	Pláticas y Talleres de Educación Ambiental
Información y Vigilancia:	No
Autorregulación y Auditorías Ambientales:	No

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SEMADES)

2.2.5 Sosiego poblacional

La población resiente un impacto al sosiego por ruido generado por olores y afectación por medio perceptual (paisaje, visión, pasaje, etc.) derivado, entre otros, del vertedero municipal.

Lo anterior, obliga a valorar mecanismos y aplicación de leyes y reglamentos que permitan eliminar o disminuir la citada problemática a favor de la población.

Así, la problemática general ambiental del municipio se puede concentrar en:

1. Contaminación de cuerpos de agua por descarga de drenaje en arroyo presente en el municipio.
2. Contaminación del agua por desechos de granjas de traspato en cabecera municipal.
3. Contaminación de agua por el mal manejo de los residuos sólidos municipales en el vertedero ubicado en la cabecera municipal.
4. Contaminación del suelo por manejo inadecuado de los residuos sólidos en el basurero del municipio.
5. Contaminación del suelo por desechos de granjas (los predios vecinos a estas granjas y las personas cercanas por mal olor).
6. Contaminación del suelo por tiraderos clandestinos (las personas que viven cerca de terrenos que se utilizan así).
7. Pérdida de recursos forestales por incendios en la parte de la sierra del municipio.
8. Tala inmoderada de especies forestales.
9. Erosión del suelo.
10. Cacería de especies en peligro de extinción.
11. Contaminación de la atmósfera por quema de basura.



3.- ESTRUCTURA Y DINÁMICA SOCIAL Y HUMANA



3.1 ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS

El municipio de Totatiche, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, tiene una población de 4,435 habitantes, que se componen por 2,209 hombres que representan el 49.80% del total y 2,226 mujeres que a su vez representan el restante 50.20%, en este sentido, actualmente es una población con paridad de sexo.

El despoblamiento de Totatiche, es partir de la década de los 80's. Cuadro 3.1

3.1 Población total por sexo 1950-2000

Año	Total	Hombres	%	Mujeres	%
1950	7,828	3,851	49.19	3,977	50.81
1960	8,941	4,397	49.17	4,544	50.83
1970	8,846	4,518	51.07	4,328	48.92
1980	7,663	3,589	46.83	4,074	53.17
1990	6,518	2,982	45.75	3,536	54.25
1995	6,125	2,941	48.01	3,184	51.99
2000	5,089	2,454	48.22	2,635	51.78
2005	4,217	2,021	47.92	2,196	52.08
2010	4,435	2,209	49.80	2,226	50.20

FUENTE: Elaboración propia con información de INEGI.

Es de observar que la tendencia demográfica en los últimos 10 años, de conformidad a los resultados de los censos, la población disminuyó, ya que se observa que de 2000 a 2005, presentó 872 habitantes menos y de 2005 a 2010, un incremento de 218 habitantes.

La tasa de crecimiento poblacional por décadas, ha sido negativa y desde los 80's, el porcentual femenino se ha mantenido arriba del 50% y desde la década de los 50's no presentaba crecimiento positivo. Cuadro 3.2

3.2 Incremento/Decremento poblacional

Período	Incremento/decremento	Incremento/decremento relativo
1950-1960	1,113	14.22
1960-1970	-95	-1.06
1970-1980	-1,183	-13.37
1980-1990	-1,145	-14.94
1990-1995	-393	-6.03
1995-2000	-1,036	-16.91
2000-2005	-872	-17.13
2005-2010	218	5.16

Fuente: Elaboración propia con datos de censos y conteos de INEGI

Otro aspecto a observar cuidadosamente por la diversidad de tendencias, es la conformación de sus rangos poblacionales por grupos de edad, 2000/2010.

Con ejercicio grueso de tendencias, en los rangos de 0 a 24 años la tendencia en el periodo citado la tendencia es negativa en un **-22.34%**, reflejando entre otros, menor nacimiento de niños y en consecuencia por reflejo natural los siguientes rangos la tendencia presentada también es negativa, incluyendo una parte de los jóvenes, que entre otras se puede plasmar por la emigración de los mismos.

De la población en el rango de 0 a 9 años, que independientemente de la tendencia, la presencia de tal población obliga a no soslayar que ésta es futura demandante de servicios de educación y de salud, entre otros y por lo tanto se deben formular programas y mecanismo previsores de tales reclamos sociales.

Siendo tal situación digno de analizarse de manera detallada por el impacto en la prestación de los servicios públicos para este segmento social.

En contraparte, en los rangos de 25 a 64 años, la tendencia es mayor en un **-1.48%**, variación que no disminuye la presión por la demanda de servicios públicos para este tipo de población, cuyos planteamientos son diferentes a los rangos de infantes, niños y adolescentes.

Debe mencionarse que en estos rangos una fuerte exigencia es la generación de empleos de ingresos económicos, tanto personales como familiares, por lo que la promoción económica es ineludible.

Inclusive en los rangos de 65 años o más, enmarcados en la llamada tercera edad, los resultados son crecientes en un 10.01%, por lo que, las atenciones geriátricas, jubilaciones y de pensiones deben ser planteadas considerando el presente y valorando como enfrentar los próximos años en las que las demandas de esta población, crecerá en la misma medida en que los adultos mayores sigan marcando presencia social, poblacional y económica.

En otros términos, de seguir la tendencia Totatiche podría llegar a ser un municipio de ancianos

Así, es de resaltar que en el 2010, 1,777 habitantes, es decir el 33.23% se encuentran en el rango de 5 a 29 años, por lo que la presencia de los jóvenes, aun con tendencia a la baja, puede y debe marcar los programas de gobierno municipal.

Estos extremos poblacionales reflejan claramente la necesidad de generar servicios públicos planeados y programados para satisfacer las diferentes demandas que plantean las condiciones sociales y económicas de los habitantes del municipio. Cuadro 3.3

3.3 Rangos Poblaciones 2000/2010

Rango de Edad	2000	2005	2010	% +/- 2000/2010
0-4	399	325	333	-16.54
5-9	495	371	336	-32.12
10-14	644	453	424	-34.16
15-19	538	408	446	-17.10
20-24	323	277	324	0.30
25-29	264	245	247	-6.44
30-34	249	242	251	0.80
35-39	234	206	273	16.66
40-44	232	212	242	4.31
45-49	197	205	206	4.57
50-54	193	189	213	10.36
55-59	205	158	185	-9.76
60-64	239	203	169	-29.29
65-69	204	191	192	-5.88

70-74	145	184	209	44.13
75-79	149	120	160	7.38
80-84	92	102	87	-5.43
85-89	73	64	75	2.74
90-94	26	30	35	34.61
95-99	19	10	20	5.26
100 Y MAS	1	3	2	100
NO ESP.	168	19	6	-96.43
TOTAL	5,089	4,217	4,435	-12.85

FUENTE: Elaboración con información de INEGI.

A la fecha, el municipio, presenta una densidad poblacional de 8.16 personas por kilómetro cuadrado, con la consecuente, complejidad y altos costos para la dotación de servicios municipales, sobre todo los básicos. Cuadro 3.4

3.4 Densidad Poblacional

Década	Habitantes por km ²
1970	16.29
1980	14.11
1990	12.00
1995	11.28
2000	9.37
2005	7.76

FUENTE: Censos y Conteos INEGI..

Totatiche, según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, cuenta con un total de 54 localidades, las que en un ejercicio de movilización social es observable que prácticamente en todas las localidades la tendencia poblacional fue a la baja.

Es de valorar, que solamente en la cabecera municipal y Temastlán se asientan 2,744 habitantes, esto es el 61.87% del total poblacional, lo que marca en consecuencia la concentración en la prestación de los servicios, mientras que en las restantes localidades que representa se ubica el 38.13% de los habitantes del municipio y en consecuencia la dificultad, ya señalada, para otorgar servicios públicos.

Según la información INEGI, en algunos casos las localidades pudieran ser las mismas, solo que la nomenclatura sea diferente. De no ser así, se debe resaltar que en un decenio “desaparecieron” 20 localidades y aparecen 6 comunidades que en Censo 2000 de INEGI no se relacionaron. Sin dejar de mencionar que de conformidad al Consejo Nacional de Población (CONAPO) **el índice de emigración es muy alto**. Cuadro 3.5

3.5 Movilización Demográfica 2000/2010

LOCALIDAD	Habitantes 2000	LOCALIDAD	Habitantes 2010	+/-
TOTATICHE	1,714	TOTATICHE	1,323	-391
ACASPULCO	105	ACASPULCO	103	-2
ACASPULQUILLO	24	ACASPULQUILLO	20	-4



ACATEPULCO	81	ACATEPULCO	101	20
AGUA ZARCA	194	AGUA ZARCA	131	-63
AGUA ZARQUITA	8	AGUA ZARQUITA	5	-3
BALCONES	46	BALCONES DE CRISTO REY	34	-12
BARRANQUITA DE SAN JUAN	10	BARRANQUITA DE SAN JUAN	4	-6
BOQUILLA DE SANTA ROSA	55	BOQUILLA DE SANTA ROSA	34	-21
EL CANJILON	36	SAN PEDRO CANJILÓN (EL CANJILÓN)	9	-27
-		BOQUILLA DE LA CANTERA	9	9
CARTAGENA	86	CARTAGENA	47	-39
CERRO CUATE	3	CERRO CUATE	3	-
CIENEGA DE SANTA ROSA	73	CIÉNEGA DE SANTA ROSA	46	-27
CHARCO HONDO	11	CHARCO HONDO	14	3
DIVISADERO DEL REFUGIO	10	-		-10
LA ESCONDIDA	16	LA ESCONDIDA	13	-3
ESTANCIA DE LA CRUZ	12	ESTANCIA DE LA CRUZ	2	-10
GUANAJUATO	24	GUANAJUATO	14	-10
JALTOMATE	15	JALTOMATE	11	4
JESUS MARIA	38	-	-	-38
MESA DE GONZALEZ	8	MESA DE GONZÁLEZ	5	-3
MESA DE LA LAGUNA	11	-	-	-11
MESA DE UREÑA	2	-	-	-2
RANCHO DE LA PILA	6	RANCHO DE LA PILA	8	2
PILITAS, LAS	5	LAS PILITAS	5	-
POPOTITA	7	-	-	-7
EL PUERTO	1	-	-	-1
RANCHO DE CONCHAS	12	RANCHO DE CONCHAS	2	-10
ROMITA	36	ROMITA	12	-24
SALITRILLO	22	SALITRILLO	8	-14
SAN AGUSTIN	8	-	-	-8
SAN FELIPE DE JESUS	4	-	-	-4
SAN FRANCISCO	64	SAN FRANCISCO	32	-32
SAN GABRIEL	55	SAN GABRIEL	31	-24
SAN JOSE DE BUENAVISTA	27	SAN JOSÉ DE BUENAVISTA	17	-10
SAN NICOLAS	5	SAN NICOLÁS	4	-1
-	-	SAN LUIS REY	8	8
SAN RAFAEL	27	SAN RAFAEL	19	-8
SANTA CRUZ	24	SANTA CRUZ	11	-13
SANTA FE	12	SANTA FE	14	2
SANTA LUCIA	37	SANTA LUCÍA	39	2
SANTA MARIA DE GRACIA	69	SANTA MARÍA DE GRACIA	49	-20
SANTA MARIA DEL REFUGIO	37	SANTA MARÍA DEL REFUGIO	25	-12
SANTA RITA	268	SANTA RITA	263	-5
SAUCITO	42	EL SAUCITO	38	-4
SEMENTERA DE SAN FRANCISCO	87	LA CEMENTERA	59	-28
SOTOLTITA	32	SOTOLTITA	28	-4
TEMASTIAN	1,479	TEMASTIÁN (LA CANTERA)	1,421	-58
TOTOLCO	26	TOTOLCO	22	-4
SAN JUAN NEPOMUCENO	3	--	-	-3
ACASPOLES	22	ACASPOLES	14	-8
SANGUIJUELAS	13	SANGUIJUELAS	7	-6
LAS GALERAS	3	-	-	-3

EL TEPANTE	6	EL TEPANTE	4	-2
SAN JUAN	9	SAN JUAN	4	-5
LA FUENTE	6	LA FUENTE	9	3
LA JOYA	3	-	-	-3
SAN LUIS	6	SAN LUIS	6	-
LAS LAGARTIJAS	2	-	-	-2
LA CONTINGENCIA	3	-	-	-3
LLANO DE GOTERAS	5	-	-	-5
LLANO DE SANTA INES	9	-	-	-9
SANTA GERTRUDIS	2	-	-	-2
EL TECOLOTE	4	-	-	-4
ZAPOTE	10	-	-	-10
LA MESA	3	-	-	-3
EL MORTERO	1	-	-	-1
EL TULE	5	EL TULE	2	-3
-	-	LA ESPERANZA	5	5
-	-	LA MAJADA	2	2
-	-	MARÍA GUADALUPE ENRÍQUEZ OROZCO	3	3
-	-	RANCHO LA LOBERA	1	1
-	-	LA MEZQUITERA	335	335
SUMAS	5,089	SUMA	4,435	-654

FUENTE: Elaboración propia con datos de Censo General de Población y Vivienda 2000 y 2010.

En su momento, la Secretaría de Desarrollo Humano del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, y el propio Ayuntamiento formularon un análisis denominado Resultados de Prioridades en el que relacionan las localidades prioritarias de atención gubernamental.

En tal estudio se refleja las prioridades que se presentan en localidades con habitantes entre 100 y 2,500 habitantes, que en el caso de Totatiche, arrojó 4 localidades de atención inmediata.

En consecuencia es recomendable determinar, y en su caso, orientar acciones de gobierno municipal para atender estos rezagos sociales municipales mediante la aplicación de programas para la prestación de servicios públicos, de asistencia y desarrollo social, enfocados a atender la población con mayores necesidades y buscando reducir las brechas en todo el territorio municipal. Cuadro 3.6

3.6 Resultados de prioridades localidades

Localidad	Prioridad de la localidad	Calidad de vida	Asistencia social
Santa Rita	Alta	Baja	Baja
Ciénega de Santa Rosa	Alta	Baja	Baja
La Cementara	Alta	Alta	Baja
Cabecera Municipal	Media	Baja	Baja

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Humano, Gobierno del Estado de Jalisco., y H. Ayuntamiento

Así, entonces de conformidad a estimaciones del Consejo Nacional de Población, el municipio de Totatiche se ubica en un grado de marginación **bajo**, estando a media tabla en el contexto estatal.

Planteado en estos términos, Totatiche refleja una necesidad de atención a las localidades de todo el territorio municipal a fin de rescatarlas de éste “abandono”, sin olvidar que con las condiciones actuales se provoca una ausencia de oportunidades para el desarrollo social y económico de sus habitantes.

Sobre todo, porque la distribución de los asentamientos humanos en el municipio con la dispersión rural, provoca consecuencias y presiones de demandas de servicio igualmente dispersas e implica que sea un municipio con una disgregación de su población y de sus servicios, lo que a su vez no ha permitido tener procesos de desarrollo más justos y equilibrados.

Sin embargo, se deberá de considerar que estos esquemas son difíciles de romper, dado que son consecuencia de sus propias inercias socioeconómicas-históricas que han venido caracterizando a este municipio.

3.2 VIVIENDA

El municipio de Totatiche, con los datos proporcionados por el INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2010, cuenta con un total de 1,334 viviendas particulares con un promedio de ocupantes por vivienda de 3.3 promedio que ha sido constante desde 2000. Cuadro 3.7

3.7 Tipo de Viviendas 2000/2010

Año	Vivienda particular	Independiente	Vivienda colectiva	No especificado
2010	1,334	1,332	2	-
2005	1,222	1,213	2	7
2000	1,311	1,304	7	-

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Como se puede observar en el periodo de 2000 a 2010, el número de viviendas aumentó en 23 unidades, esto a pesar de la migración que el municipio presenta por lo que hay que tomar reservas la información plasmada y la metodología aplicada.

3.3 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

La prestación de servicios públicos, disponibilidad y cobertura en las viviendas, en el municipio ha evolucionado de la siguiente manera:

En 2005, el municipio presentó 1,222 viviendas, de las cuales el 84.40% contaba con el servicio de agua potable entubada; el 86.80% con servicio de drenaje conectado a la red pública y el 95.00 % disponía de energía eléctrica.

En el año de 2010, de las 1,334 viviendas reportadas el 93.20% contaban con el servicio de agua potable entubada. Por lo que toca al servicio del drenaje conectado a la red pública el 89.80% de las viviendas registraban este servicio. La cobertura del servicio de energía eléctrica era del orden del 96.70%.

Así la evolución en la prestación de tales servicios marca un avance lento en la ampliación de la cobertura de los servicios, distinguiéndose el drenaje energía eléctrica que son los más lentos en ampliar la cobertura en los últimos 10 años, lo que obliga a replantear el tipo acciones y búsqueda de alternativas del gobierno municipal y de los propios habitantes de las diversas localidades para atender la carencia de tales servicios.

Sin soslayar que la dispersión poblacional influye de manera muy marcada para ampliar los servicios, es decir, en las localidades con un mínimo de viviendas se dificulta sobremanera la ejecución de obras para la dotación de servicios, en consecuencia es obligatorio explorar opciones de inversión y tipo de obras que permitan cubrir la cobertura faltante. Situación que es sumamente compleja y costosa Cuadro 3.8

3.8 Servicios Públicos Municipales en Vivienda 2005/2010

Año	Viviendas particulares habitadas	Disponen de agua potable entubada (%)	Disponen de drenaje conectado a la red pública (%)	Disponen de energía eléctrica (%)
2005	1,222	84.40	86.80	95.00
2010	1,334	93.20	89.80	96.70

Fuente: Elaboración propia con datos de censo de Población y Vivienda INEGI 2005 y 2010.

Además de lo anterior, no se debe olvidar la necesidad existente de dotar de equipamiento a las viviendas que permitan dignificar este espacio familiar, dotándolos de accesorios para contar, de manera limitada, de mayores servicios públicos.

Debe tomarse en cuenta la estrecha relación de la problemática de vivienda con el desarrollo urbano y rural, requiriéndose una estrategia integral, que disminuya los efectos negativos y optimice los recursos existentes, sin olvidar, que el objetivo fundamental, es mejorar las condiciones económicas y sociales de la población.

3.4 EDUCACIÓN

En términos generales es un tanto complicado e inexacto determinar el nivel de cobertura ya que no es posible establecer alguna como definitiva en virtud del conjunto de elementos socioeconómicos que concurren para en el proceso de inscripción, tales como, deseos de estudiar o necesidades familiares, esto es, la potencial demanda social puede distorsionar la información de cobertura.

Como se puede reflexionar, el análisis es en función de los insertos en los niveles educativos, pero se desconoce la real magnitud de los no inscritos y que se encuentran en edad de asistir y que no lo hacen.

La propia Secretaría de Educación señala que en el municipio son analfabetas 314 personas que representa el 9.4 % del total poblacional de 15 años o más, porcentaje que es el doble de porcentaje estatal.

Uno de los elementos para valorar los avances en materia educativa es la cobertura, la que se puede definir como el porcentaje de alumnos atendidos por el sistema educativo en relación a

la población que representa la edad para cursar el nivel educativo de formación correspondiente.

Es de citar que de conformidad a información de la Dirección de Estadística y Sistema de Información de la SEJ la cobertura educativa ha crecido de manera significativa entre los ciclos 2006/2007 a 2010/2011, como se puede observar en el cuadro 3.9

3.9 Cobertura municipal por nivel educativo

PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA SUPERIOR	
2006/2007	2010/2011	2006/2007	2010/2011	2006/2007	2010/2011	2006/2007	2010/2011
70.91	100.00	95.44	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: Secretaría de Educación Jalisco

Visto el cuadro anterior, es fácil interpretar que la cobertura es completa, lo que de ninguna manera garantiza que la población objetivo verdaderamente asista.

En los aspectos de Reprobación, deserción y eficiencia terminal en primaria, el municipio arroja que de 2006 a 2010, la reprobación aumentó 2.83%, llegando al 6.85 % que es de las más altas de la región, en contraparte, la deserción se eliminó al 0 por ciento y la eficiencia terminal se incrementó, lo que da señales favorables a la educación en el municipio. Cuadro 3.10

3.10 Indicadores educativos de primaria

REPROBACION %		DESERCION %		EFICIENCIA TERMINAL %	
2005/2006	2009/2010	2005/2006	2009/2010	2005/2006	2009/2010
4.02	6.85	0.99	0.00	85.00	90.67

FUENTE: Secretaría de Educación Jalisco

En el nivel de secundaria los resultados reflejan que en este nivel se ha venido consolidando la educación al presentar resultados favorables tanto en deserción, como en eficiencia terminal. En tal sentido, Totatiche, se ubica a media tabla regional. Cuadro 3.11

3.11 Indicadores educativos de secundaria

REPROBACION %		DESERCION %		EFICIENCIA TERMINAL %	
2005/2006	2009/2010	2005/2006	2009/2010	2005/2006	2009/2010
11.98	10.48	6.37	5.43	76.14	80.72

FUENTE: Secretaría de Educación Jalisco

Es de citar que en el ciclo 2009-2010, la región Norte es la tercera región del estado con menor reprobación en educación secundaria y su índice se ubica 6.78 puntos abajo de la media estatal.

En lo relativo a la Educación Media Superior, lamentablemente la reprobación se incrementó a más de doble porcentualmente presentado y deserción también se incrementó, en el apartado de eficiencia terminal, no hay información para la comparativa, estos resultados obligan a instrumentar acciones para superar lo anterior. Cuadro 3.12

3.12 Indicadores educativos de educación media superior

REPROBACION %		DESERCIÓN %		EFICIENCIA TERMINAL %	
2005/2006	2009/2010	2005/2006	2009/2010	2005/2006	2009/2010
4.35	16.67	21.78	28.40	N.E.	100.00

FUENTE: Secretaría de Educación Jalisco

Otro aspecto de suma importancia en materia educativa, es lo relacionado con el rezago educativo, cuya base es la población de 15 años o más y en el que a mayor rezago, menor oportunidad de mejoramiento individual familiar y social, sobre en educación básica, por elemento ser sustantivo en el proceso de formación humana, Totatiche presenta un rezago total del 61.9%, que lo ubica en el sexto mejor lugar de la región. Cuadro 3.13

3.13 Rezago educativo en educación básica 2010

POBLACION DE 15 AÑOS Y MÁS	ANALFABETAS	%	SIN PRIMARIA TERMINADA	%	SIN SECUNDARIA TERMINADA	%	REZAGO TOTAL	%
3,336	314	9.4	938	28.1	814	24.4	2,066	61.9

FUENTE: INEGI 2010, Secretaría de Educación Jalisco

En el nivel de Educación Media Superior, el rezago educativo se establece considerando la población de 18 años y más, en la que el municipio refleja una tercera posición, solo por debajo de Bolaños y Colotlán. Cuadro 3.14

3.14 Rezago educativo en educación media superior 2010

POBLACION DE 18 AÑOS Y MÁS	% SIN EDUCACION MEDIA SUPERIOR	% CON EDUCACION MEDIA SUPERIOR
3,062	81.61	18.22

FUENTE: INEGI 2010,

Para fines de comparación rápida, se presenta el cuadro regional de promedio de escolaridad en la población de 15 años o más, y en el cual se observa que el municipio se ubica en el medio. En consecuencia es obligatorio analizar con mayor detalle la información plasmada.

3.15 Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más.

MUNICIPIO	2005	2010	INCREMENTO
BOLAÑOS	5.3	5.8	0.5
COLOTLAN	7.2	8.1	0.9
CHIMALTITAN	4.9	5.7	0.8
HUEJUCAR	5.8	6.6	0.8
HUEJUQUILLA EL ALTO	5.7	6.4	0.7
MEZQUITIC	4.3	4.9	0.6
SAN MARTIN DE BOLAÑOS	6.3	6.3	0.0
SANTA MARIA DE LOS ANGELES	5.1	5.9	0.8
TOTATICHE	5.8	6.4	0.6
VILLA GUERRERO	5.2	5.8	0.6

FUENTE: INEGI 2010, Secretaría de Educación Jalisco

En términos generales, por la dinámica poblacional y las condiciones socioeconómicas, el analfabetismo se mantiene y el problema de la educación de adultos sigue existiendo, por lo que es necesario continuar los mayores esfuerzos en la materia en el municipio.

3.5 CULTURA

3.5.1 Monumentos históricos: Totatiche presenta varios sitios de interés cultural como lo son:

- Templo Parroquial de Ntra. Sra. del Rosario. Data de 1755 y reconstruido en siglo XIX, es un templo que fue construido con la materia prima de la región, piedra, cantera, barro, etc.
- Santuario del Señor de los Rayos (Temastian). Data de 1857, cuando se hacen las primeras fiestas dedicadas al Señor de los Rayos, ubicado en la delegación de Temastian, construido de cantera blanca y rosada que se extrae precisamente de esa localidad.
- Seminario Auxiliar de Totatiche. Ubicado a las afueras de la población y fundado por el Santo Cristóbal Magallanes.
- Templo El Silvestre: Un oasis de la población entre palmas y veneros de agua, utilizado en tiempos de los cristeros por San Cristóbal Magallanes para impartir los sacramentos.
- Museo San Cristóbal Magallanes Jara. A un costado del templo de Ntra. Sra. Del Rosario, muestra artículos personales del Santo, fotografías y artículos de la época.
- Museo Obispo José Pilar Quezada. Se encuentra ubicado en la calle Seminario, y en él se muestran las pertenencias del primer Obispo de Acapulco, originario de Totatiche Jalisco,
- Hacienda Ciénega.
- La Alameda
- Palacio municipal.
- Capilla de Ntra. Sra. de Guadalupe (Siglo XVI-XVIII)
- Capilla del Refugio
- Hemiciclo al padre Julián Hernández Cuevas (Temastian).
- Presa de la Candelaria. Fundada por San Cristóbal Magallanes.

En todos los casos, se tiene información suficiente para promover los monumentos históricos.

3.5.2 Fiestas, leyendas, tradiciones y costumbres: Como toda población del estado, en Totatiche se tiene diversas fiestas populares, como lo son:

Fiestas religiosas

- Fiesta en honor a Nuestra Señora del Rosario: del 29 de septiembre al 7 de octubre.
- Fiesta en honor al Señor de los Rayos: del 1 de enero al 12 de enero.
- Fiesta en honor a los Santos Mártires Cristóbal y Agustín Caloca: del 17 de mayo al 25 de mayo.
- Fiesta en honor a San Antonio De Padua: del 5 al 13 de junio.
- Fiesta en honor a la Virgen de Guadalupe: del 4 de diciembre al 12 de diciembre.

- Fiesta en honor a la Santa Cruz: del 25 de abril al 3 de mayo.
- Fiesta en San Rafael (30 de Julio): en honor al nacimiento de San Cristóbal Magallanes
- Fiesta en honor a Santo Santiago Apóstol: se celebra en la comunidad de Acaspulco el 25 de Julio.
- Fiesta en honor a santa Rita de Casia: se celebra en la comunidad de Santa Rita el 22 de mayo.

Fiestas civiles

- Feria Regional Totatiche: se lleva a cabo en la primera semana de octubre.
- Fiestas patrias: se llevan a cabo del 08 al 16 de septiembre.

Leyendas

En el municipio se cuentan algunas leyendas que se transmite de generación en generación en forma oral o escrita. Generalmente, estos relatos se sitúan de forma imprecisa entre el mito y el suceso verídico. Entre las leyendas del municipio se encuentran las siguientes:

- La bruja de Totatiche.
- Virgen de la Purísima Concepción de Totatiche.
- La anima del cerrito.
- El indio mocho.
- Carreta de la muerte.
- El templo del petacal.

Tradiciones

- Serenatas los domingos: en Totatiche, cada domingo por las noches toca la banda municipal en la plaza principal, las familias salen de sus casas a escuchar vals y canciones que nos remontan a otros tiempos.
- Cerrito de la Virgen: cada 12 de diciembre la comunidad se une para festejar a la Virgen de Guadalupe en su cerrito, con una caminata de madrugada para llegar a misa y después convivir con las personas tomando una canela o un atole caliente.
- Fiesta en honor a la Santa Cruz: cada 03 de mayo se festeja la Santa Cruz en las comunidades de Santa Rita y Sementera, así también en el barrio las cruces de esta cabecera municipal, un barrio muy peculiar, que organiza una danza para festejar este día, donde acude la gente del pueblo a degustar antojitos característicos del municipio.

3.5.3 Gastronomía

Su gastronomía es rica y con el sabor típico de los alimentos mexicanos, como lo son carnitas de cerdo, enchiladas, pozole, pepián, chicharrones y birria; derivados de la leche como: queso y requesón, dulces de biznaga, camote y chilacayota. De postres destacan los jamoncillos y las gorditas dulces en hojas de roble. La bebida por tradición es el tequila; destacan también el mezcal, ponche, tejuino, atole, pulque, rompo y el típico chocolate en agua o leche. Sin dejar de mencionar platillos como huachales, atole blanco, entre muchos otros.

3.5.4 Infraestructura cultural

Es de citar que el municipio cuenta con dos casas de cultura, una en la delegación de Temastian y otra en la cabecera municipal, en las cuales se imparten talleres de iniciación artística a jóvenes, niños y adultos. En el 2015 se contaba con 7 talleres, dos de pintura, dos de banda, uno de piano, uno de ritmos latinos y uno más de mariachi, con lo que se brindó atención a más de 120 alumnos.

Además de ser espacios para impartir los talleres, en las casas de cultura se presentan exposiciones fotográficas y artesanales como: “Guadalajara, sus barrios y su gente”, “Fe, Ritos y Tradiciones” de José Hernández Claire, entre otras.

Así mismo, tanto en la cabecera municipal como en la delegación de Temastian se realizan semanas culturales y eventos de teatro del pueblo, donde se presentan danzas, grupos folklóricos, música y otras expresiones artísticas con asistencia de más de 500 personas en cada evento.

El municipio cuenta con dos bibliotecas, una en la cabecera municipal y que se encuentra incorporada a la red de bibliotecas públicas del estado, y una más en la delegación de Temastian, perteneciendo esta biblioteca al municipio.

3.6 SALUD

El tema de la salud pública implica un conjunto de organismos e instituciones cuya finalidad es la prestación de servicios relacionados con la prevención y tratamiento de enfermedades entre la sociedad en su conjunto.

Los servicios de salud en el Municipio se proporcionan por instituciones privadas y públicas. Las instituciones públicas que atienden el servicio de salud son las de seguridad social y las de población abierta.

Bajo la modalidad de atención de Seguridad Social se tienen al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Se encuentra operando el Seguro Popular, bajo el principio de atención médica integral al segmento de la población que no tiene acceso a una seguridad social institucionalizada y se encuentra en posibilidad de cubrir su aportación a este esquema.

La modalidad de población abierta es para todos aquellos no afiliados a la seguridad social, atendido por la Secretaría de Salud y hasta donde es posible con apoyo del propio ayuntamiento con traslados y gastos.

El renglón de asistencia social es atendido en sus diferentes vertientes por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a través del Sistema Municipal, debidamente coordinado con el Sistema Estatal. El sector privado mediante servicios particulares de consultorios y farmacias cubre un mercado de aseguramiento administrado con cobertura de población limitada.

Las limitaciones de la cobertura de Seguridad Social Institucional, la heterogeneidad y dispersión de la población abierta y la oferta de servicios privados, exigen una coordinación interinstitucional que logre la cobertura total de los servicios de salud.

No se debe descartar que se instrumenten acciones de afiliación voluntaria y participación de los grupos privados para ampliar la cobertura, de tal forma de orientar el gasto público a la atención de la población abierta.

La derechohabencia a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Para el año 2005, el derechohabiente representa el 22.71%, y no derechohabiente arroja el 77.29%, esto es, la tendencia poblacional y las condiciones socioeconómicas estaban provocando que la población sin derecho a la seguridad social se incrementará, a 2010 los derechohabientes arroja el 63.94%. Resultado gracias al Seguro Popular, porque en términos de otras instituciones de seguridad Social, como es el caso de IMSS e ISSSTE la tendencia es a la baja., reflejo de la falta de oportunidades de empleo y problemas sobrevivencia de las empresas. Tabla 3.16

3.16 Condición de Derechohabencia 2005/2010

Población total	Población Derechohabiente								
	No. derecho Habiente	Total	IMSS	ISSSTE	Seguro Popular	PEMEX. SEDENA SEMAR	Otros	Privada	No Especificado
(2005) 4,217	3,261	958*	340	138	418	2	-	22	38
(2010) 4,435	1,621	2,836**	286	92	2,365	2	4	29	58

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

* El dato arroja una diferencia de 2 personas.

** El dato arroja una diferencia de 22 personas

De conformidad con la Dirección General de Planeación de la SEJ, la Secretaría de Salud dispone en Totatiche de 5 Casas de salud, 2 centros de salud y 1 unidad móvil, con 7 médicos en contacto con el paciente y 6 enfermeras, en áreas geográficas estratégicamente ubicadas, estas unidades no tienen la capacidad (o cobertura funcional) para otorgar el servicio, por falta de equipamiento o de personal capacitado y de planta, sin dejar de mencionar la urgente necesidad de rehabilitar la infraestructura física y dotar de equipamiento a estas unidades médicas asignación de personal las 24 horas del día los 365 días del año.

Lo anterior, considerando el total poblacional, se refleja que la atención es de 633 por médico en contacto y de 739 personas por enfermera.

De conformidad a información de la propia Secretaría de Salud el gasto total programado en salud para el año 2009 fue de \$ 11'871,990.00 que considerando el total poblacional significa \$2,676.88 percápita.

Si se considera lo gastado en el año 2006 que fue de \$ 9'050,802.00 en el trienio se incrementó un 31.17% sin considerar inflación acumulada.

Debe remarcarse que tal gasto incluye, en su caso, las aportaciones Federal, Estatal autorizados a los OPD'S, Servicios de Salud Jalisco y Hospital Civil de Guadalajara, Consejos Estatales, Instituto de Cancerología y la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.

Lo anterior podría reforzar la imagen de cobertura completa del municipio; sin embargo, el aspecto operativo real queda restringido, pues la dispersión de la población, lo que puede condicionar, por consecuencia, entre otras cosas, inaccesibilidad a servicios de salud, por lo que complica la calidad, oportunidad y calidez de los servicios que llegasen a requerir y en consecuencia queda sujeto a una evaluación permanente de la cobertura establecida por la propia Secretaría.

Con la anterior observación, en términos comparativos de año 2009, refleja que Totatiche es el sexto lugar de inversión en esta materia en la región, por lo que el incremento reportado en la práctica no ha logrado abatir los rezagos que presenta el municipio por lo que se reconfirma la insuficiencia del gasto en salud y en consecuencia el nivel de vida de los habitantes no se ha visto impactado de manera favorable.

De conformidad a la secretaría de Salud Jalisco, los programas aplicados en la región y municipio presentan que en el año 2009, la cobertura de vacunación en niños de 1 a 14 años, fue el 100.00%, que junto con Santa María de los Ángeles, son los únicos 2 municipios de la región con esta cobertura.

En consecuencia la agenda social debe direccionar la agenda gubernamental municipal, misma que debe diseñarse de manera coordinada con las autoridades locales y federales a fin de dar respuesta oportuna a tan fuerte presión social.

Es de mencionar que de conformidad a SEIJAL, Totatiche, en la región, tiene el número de 287 personas con algún tipo de discapacidad, que junto con Mezquitic con 295, son los que mayor número tienen, salvo Colotlán con mayor número de habitantes cuenta con 641.

3.7 FOMENTO DEPORTIVO

El municipio al igual que la mayoría de los municipios rurales, cuenta con una limitada infraestructura deportiva, a pesar de la práctica del mismo se da de manera intensa, en los diferentes espacios deportivos ubicados en el territorio municipal.

Sin embargo, las necesidades detectadas por la actual administración y avaladas por los diferentes grupos deportivos son: la de rescatar y rehabilitar prácticamente todos los espacios deportivos, ampliar la práctica de otras ramas deportivas; fomentar la cultura deportiva como instrumento de integración social y esparcimiento familiar; institucionalizar el Comité Municipal Deportivo coordinar acciones con las instancias gubernamentales estatales y federales, con la debida concurrencia social.

En tal sentido, la actual administración consciente de que en la Ley Estatal del Deporte se consideran órganos directivos del deporte, entre otros, a los Consejos Municipales del Deporte y la Juventud, se encuentra en proceso de reorganizar los aspectos deportivos buscando incorporarse al Sistema Estatal del Deporte, y con ello, establecer de manera institucionalizada, trabajos e inversiones conjuntas para el fomento deportivo.

4.- EMPLEO Y CRECIMIENTO



4.1 INDICADORES DE EMPLEO

Los indicadores de empleo en el municipio reflejan los porcentajes de la población económicamente activa en los sectores económicos primario, secundario y terciario respecto de la población total del municipio, así como su situación en el trabajo y en consecuencia los ingresos personales y familiares de los habitantes.

Dada las propias características sociodemográficas de Totatiche, de conformidad a la Población Económicamente Activa (PEA), considerada habitantes de 12 años en adelante, que son 3,612, de los cuales, según los resultados del censo de Población y Vivienda 2010, solo 1,247 (34.52%) habitantes están ocupados y 45 (1.24%) desocupados, y lo grave es que la población económicamente no activa es de 2,230 (61.73%), ofreciendo un residual de 90 (2.49%) habitantes no especificado.

Es decir, el 61.73% de este rango de población no cuenta con ingresos y en consecuencia la presión familiar y social aumenta por falta de oportunidades de empleo y consecuentemente de ingreso. La falta de empleo es y seguirá siendo un fuerte limitante para el desarrollo del municipio sino se aplican programas de generación de empleos permanentes y bien remunerados.

Lo más grave es que de los no ocupados 248 (11.12%) cuentan con estudios medio y superior, lo que viene a ser un autentico desperdicio del esfuerzo educacional, al no encontrar opciones de empleo al concluir sus estudios.

Lo anterior, se agrava más en el nivel de secundaria que es el 14.84%.

Por otro lado, el Censo Económico 2009 de INEGI, informa que se contaba con 114 persona empleadas, cuya distribución es.

Sector Primario 0
Sector Secundario (Transformación de bienes) 8
Sector Terciario (Prestación de servicios) 104
No especificado 2.

En conclusión, la falta de empleo, provoca migración, inseguridad y fuerte irritación social, por lo que es de suma urgencia coordinar programas de inversión que permita a la población acceder a fuentes de ingreso lícitas, en cualquier sector, de no ser así, la perspectiva de desarrollo social, es lejana y con grandes variables en la problemática social.

4.2 AGRÍCULTURA

El municipio tiene una superficie territorial de 17,718 hectáreas, de las cuales 3,495 (19.72%) son utilizadas con fines agrícolas.

Dentro de las actividades agrícolas en el municipio, durante los años agrícola 2009, 2010 y 2011, de conformidad a datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en total se fertilizaron 7,998 hectáreas, la superficie

sembrada con semilla mejorada fue de 5,882 hectáreas y la superficie mecanizada correspondió a 6,330 hectáreas.

Lo anterior, no significó una mejoría en la producción y productividad de la producción rural, ya que la problemática sigue y en muchos de los casos agravándose. Cuadro 4.1

4.1 Actividades Agrícolas 2006/2008 y 2011

Año	Superficie Fertilizada	Superficie Sembrada Semilla Mejorada	Superficie mecanizada
	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas.
2009	2,961	2,341	1,835
2010	2,814	1,951	2,612
2011	2,223	1,590	1,883

Fuente: SAGARPA, Delegación Jalisco

Contra estos apoyos referidos, en el mismo periodo trianual solo se dio asistencia técnica a 51 hectáreas, y cero a sanidad vegetal.

Es decir no se refleja una armonización ni congruencia institucional entre los diversos programas y apoyos definidos para el sector, provocando dispersión de esfuerzos y lo más importante de recursos financieros.

Lo anterior, indudablemente debe verse reflejado en la producción y productividad del campo municipal, sin embargo el problema sigue siendo la capacidad de producción, comercialización y los valores de insumos, sin dejar de mencionar la alta competencia nacional e internacional.

Una revisión año 2011, refleja la potencialidad que el municipio tiene para la actividad del campo en la variedad de productos, reportada por SEDER, la producción refleja que a pesar de su importancia para la economía municipal, no se encuentra suficientemente respaldada con acciones gubernamentales.

En el anuario estadístico agrícola 2011 se puede observar que el maíz forrajero fue el cultivo de mayor importancia en el municipio, sin embargo sufrió una siniestralidad de 550 has., es decir el 42.31% de la superficie sembrada se perdió, con el grave impacto en la economía de las familias y en el abasto a los centros de consumo, sin embargo el mejor precio es el del aguacate, por lo que es de valorar un programa de reconversión de cultivos Cuadro 4.2

4.2 Anuario estadístico agrícola 2011

Cultivo	Sembrada (Ha)	Cosechada (Ha)	Siniestrada (Ha)	Producción Obtenida (Ton)	Rendimiento Obtenido (Ton/Ha)	Precio Medio Rural (\$/Ha)	Valor de la Producción (Miles de pesos)
AGAVE	18	0	18	0	0	0	0
AGUACATE	2	2	0	15.2	7.6	19,450.00	295.64
AVENA FORRAJERA	180	100	80	2,390.00	23.9	412.85	986.7
CACAHUATE	6	2	4	0.6	0.3	13,500.00	8.1

DURAZNO	1	1	0	2.6	2.6	8,300.00	21.58
FRIJOL	20	5	15	1.5	0.3	14,500.00	21.75
MAIZ GRANO	550	215	335	105.85	0.49	3,223.90	341.25
MAIZ FORRAJERO	1,300.00	750	550	7,275.00	9.7	382.15	2,780.15
MANZANA	1	1	0	2.8	2.8	7,150.00	20.02
PASTOS	134	134	0	1,421.00	10.6	415.71	590.72
SORGO FORRAJERO VERDE	50	20	30	240	12	570	136.8
MEMBRILLO	1	1	0	3.4	3.4	5,050.00	17.17

Fuente: SEDER 2011

En la búsqueda para contrarrestar los rezagos que presenta la actividad agrícola en el municipio y región, es de revisar los apoyos de PROCAMPO en los años agrícolas 2009/2011 en los que se refleja que el municipio en el periodo los años agrícolas 2007/2008 fue de los menos beneficiados de la región norte, inclusive la tendencia fue a la baja, independiente de lo anterior, no se ha reflejado en la productividad y producción del campo, obligando a establecer mecanismos de evaluación conjunta de resultados en el tema. Cuadro 4.3

4.3 PROCAMPO 2009/2011

Añualidad	Productores solicitantes	Superficie solicitada (Hectáreas)	Productores ratificados	Superficie ratificada (Hectáreas)	Productores beneficiados	Superficie beneficiada (Hectáreas)	Monto pagado (Miles de pesos)
2011	287	1,502	ND	ND	272	1,346	1,565
2010	281	1,481	ND	ND	278	1,381	1,610
2009	274	1,371	ND	ND	273	1,370	1,626

Atendiendo las tendencias de producción en el municipio, han sido francamente insuficientes los apoyos que se han otorgado al campo, sea en el municipio, región o estado.

Si se toman como base los datos anteriores, los resultados en el campo municipal no reflejan los grandes esfuerzos de los productores, ya que enfrentan las consecuencias de una falta de soluciones estructurales a la problemática del campo.

La tecnificación del campo es lenta, los problemas más importantes son la falta de mejoramiento de suelos, la falta de uso de semillas híbridas mejoradas, el uso de fertilizantes adecuados, falta de créditos oportunos y suficientes, asistencia técnica lejana y cadenas productivas poco integradas.

Aspectos que a partir del año 2008 y reconfirmado en 2011 se han venido agravando con la apertura plena de los mercados, derivados del Tratado de Libre Comercio, por lo que es de suma urgencia que de manera concertada con los productores rurales, las autoridades locales gestionen y se sumen a los trabajos de apoyo a la actividad agrícola.

De no darse una verdadera e integral solución a la problemática referida, el deterioro en la capacidad productiva y económica de los campesinos se verá reflejado en la calidad de vida de los habitantes del municipio en particular y del estado en general.

4.3 SECTOR PECUARIO

La actividad ganadera presenta, en el año 2011, lo que parece ser una fuerte actividad ganadera, en la que la producción de ganado bovino, es la actividad preponderante, seguida por el ganado porcino, esto tanto en carne como para propósito de leche, a pesar de los problemas de deterioro y falta de apoyos institucionales, ya que carece de los avances tecnológicos o de infraestructura para optimizar el incremento de la producción. Cuadro 4.4

4.4 anuario estadístico pecuario

Producción, precio, valor, animales sacrificados y peso 2011

PRODUCTO/ESPECIE	PRODUCCIÓN (toneladas)	PRECIO (pesos por kilogramo)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (miles de pesos)	ANIMALES SACRIFICADOS (cabezas)	PESO (kilogramos)
GANADO EN PIE					
GANADO EN PIE DE BOVINO	1,657.08	17	28,167.31		367.91
GANADO EN PIE DE PORCINO	36.37	22.54	819.96		106.05
GANADO EN PIE DE OVINO	6.61	22.73	150.22		46.88
GANADO EN PIE DE CAPRINO	4.05	22.26	90.21		37.88
SUBTOTAL	1,704.12		29,227.69		
AVE Y GUAJOLOTE EN PIE					
GANADO EN PIE DE AVE	20.84	19.15	399.25		2.51
SUBTOTAL	20.84		399.25		
TOTAL			29,626.94		
CARNE EN CANAL					
CARNE EN CANAL DE BOVINO	855.07	29.31	25,064.71	4,504	189.85
CARNE EN CANAL DE PORCINO	26.93	34.74	935.64	343	78.51
CARNE EN CANAL DE OVINO	3.43	41.75	143.36	141	24.36
CARNE EN CANAL DE CAPRINO	2.17	37.25	80.68	107	20.24
CARNE EN CANAL DE AVE 1/	16.7	26.77	446.96	8,296	2.01
SUBTOTAL	904.3		26,671.35		

LECHE (miles de lt.)

LECHE DE BOVINO	2,661.22	6.6	17,566.49		
LECHE DE CAPRINO	1.72	4.35	7.5		
SUBTOTAL	2,662.94		17,573.98		

OTROS PRODUCTOS

HUEVO PARA PLATO	17.48	10.6	185.27		
MIEL	0.59	36.56	21.5		
CERA EN GREÑA	0.05	56.49	2.99		
SUBTOTAL	18.12		209.76		
TOTAL			44,455.10		

Fuente: SAGARPA, Delegación en el Estado. Unidad de Planeación.

Así, la presencia del municipio en estos productos, sigue sin manifestar peso importante en la rama productiva y económica, y en consecuencia se sigue afectando gravemente la capacidad de producción y los justos ingresos familiares y sociales en esta capa social.

La tendencia obliga a retomar los esquemas productivos y sobre todo a implementar acciones que rescaten y equilibren los esfuerzos de quienes se dedican a la producción y comercialización pecuaria, de no ser así, difícilmente el municipio se podrá posicionar en mejores niveles, tanto regional, como estatal.

Es de entenderse que toda la situación referida tiende a agravarse ya que no se logra incrementar la actividad pecuaria por falta de apoyos, créditos y consecuente liquidez, ausencia asesoría técnica oportuna accesible, elevado costo de insumos, reducción de praderas, introducción de productos extranjeros y ausencia de una política de estado relativa.

A lo anterior, se debe agregar que hay problemas por manejo de ganado por infraestructura insuficiente en centros estratégicos, desabasto de agua para ganaderos y agricultores, la falta de diversidad de cultivos (para alimento del ganado), falta de capacitación, guardaganados y la ausencia de mejoramiento genético en el sector ganadero (mejora de ganado y producción). Falta de control de hatos ganaderos organización entre productores ganaderos, construcción de bordo abrevaderos, baja productividad y últimamente el severo problema del abigeato.

Las propias autoridades federales en la materia, han señalado que el Tratado de Libre Comercio no respondió a las necesidades y expectativas de los productores, y a la fecha no hay un esquema claro y sólido para enfrentar esta problemática.

Aunado a esto y debido a la severa sequía que se dio en la región durante el año 2011, y que prácticamente desmanteló la actividad ganadera, situación de la que apenas se está sobreponiendo el municipio, existe la necesidad de implementar programas de repoblamiento y reglas de operación accesibles a los productores.

4.4 DESARROLLO MINERO

La minería ha tenido un papel relevante en todas las etapas de la historia del país; antes del México independiente, fue vínculo fundamental entre la Colonia y la Metrópoli; dio origen a los primeros asentamientos humanos y orientó las primeras vías de comunicación que proporcionaron la integración física del territorio nacional.

En el estado de Jalisco, desde la época pre colonial, los indígenas de la región de Bolaños ya trabajaban la plata en forma rudimentaria.

Durante la conquista española, el capitán Cristóbal de Oñate, hizo los descubrimientos de las minas Espíritu Santo, Xaltepec, Xoxotlán, Etzatlán, Guachinango y Purificación.

En el siglo XVII se continúa con el desarrollo de los centros mineros de San Pedro Analco, Hostotipaquillo, Camotlán, Guachinango, San Sebastián y durante 1803-1879 se descubre Cuale y El Bramador.

Durante el período de 1940-1950, se trabaja en la explotación de oro y plata en catorce municipios de Jalisco.

A partir de 1950, se explotan los yacimientos de manganeso y fierro en los municipios de Autlán, La Huerta y Pihuamo. A partir de esta fecha, la minería de Jalisco ha sufrido altibajos, siendo estudiada por diversas compañías tanto privadas como del sector gubernamental.

En las regiones mineras establecidas por el documento denominado “Panorama Minero del Estado de Jalisco”, editado por la Secretaría de Economía, identifica a la Región Bolaños al Norte del Estado colindando con los estados de Nayarit y Zacatecas, esta región es la que más sufre por carencia de infraestructura. Aquí se ubican dos zonas mineras importantes; Bolaños y San Martín de Bolaños ambos productores de minerales de plata.

En el referido documento se señala la zona minera de Temastian como zona de Cantera siendo un producto no metálico, el mercado de consumo se localiza en el extranjero y a nivel local.

Al no contar los productores con un esquema económico–administrativo, se ven privados al acceso del mercado.

La falta de maquinaria y herramientas, así como programas de apoyo al crédito y de capacitación, en la aplicación de técnicas para la explotación, han dificultado el aprovechamiento industrializado del recurso.

Por lo que es necesario replantear las alternativas de inversión para el aprovechamiento del tan importante recurso, lo que de manera inmediata se vería reflejada en la generación reempleos permanentes.

4.5 APROVECHAMIENTO FORESTAL

En el municipio, 10,516 (59.35%) del total territorial son de uso potencialmente forestal, la vegetación es variada, predominando: roble, pino, encino, mezquite, pitayo, huizache y breña chica.

Sin embargo, no existe un estudio formal que establezca el potencial forestal del municipio y de la propia región, sin olvidar que el potencial forestal del municipio no puede visualizarse solo en la actividad maderable, sino que pueden existir otros recursos aprovechables como las resinas, recordando que la potencial utilización del recurso forestal está fuertemente

restringida por la localización sociopolítica del recurso y por las condiciones de rentabilidad económica.

Por otra parte, a 2011, no se tienen reportes de unidades de producción ni de valor de producción en el municipio, por lo que en principio no se está aprovechando este recurso económico natural.

Sin embargo, en el mismo, la propia SAGARPA establece que durante ese año se otorgó un permiso de aprovechamiento forestal maderable, sin determinar los volúmenes de aprovechamiento, lo que obliga a concertar acciones y programas de aprovechamiento con las instituciones responsables.

No debe olvidarse que la explotación del recurso y su manejo se ven condicionados al establecimiento de políticas explícitas que se refieran al mantenimiento de las condiciones bióticas y ecológicas. El grado de perturbación o afectación del recurso es delicado por causa de los incendios, por el retiro de la capa vegetal y la alteración de la dinámica hidrológica de las cuencas.

4.6 ASPECTOS PISCÍCOLAS

La acuacultura que es una alternativa de reforzamiento económico, no cuenta con práctica alguna debido a, entre otras posibles causales:

Desconocimiento del potencial, falta de cultura en los hábitos alimenticios, sobre explotación de los recursos, excesiva contaminación doméstica e industrial de los embalses y azolvamiento de los embalses.

Aunado a lo anterior, es posible establecer tres grandes causas, para que la alternativa productiva no se haya valorado en su plenitud, estas son:

Problemas organizativos, propios o inherentes a una organización de carácter social como estas; La falta de instrumentos tangibles de promoción gubernamental y la demanda y tradicional consumo preferencial, cíclica e histórica en temporadas del año por cierto tipo de especies.

Los embalses registrados identificados, los arroyos, ojos de agua y manantiales son almacenamientos potencialmente aprovechables para la actividad acuícola.

La importancia que se le dé a los ríos que surcan la región, y a los arroyos de temporal de las diferentes subcuencas, será la que evoque la definición de los sitios puntuales de las cuencas, en donde llegue a ser posible el cultivo de diversas especies de peces, ya que actualmente este tipo de actividad no existe.

De lograrse lo anterior, se aportaría un impulso para el desarrollo de actividades industriales, comerciales; como el cultivo de especies de peces en la región, promoviendo la actividad productiva en su modalidad de piscicultura, y de otras índoles.

Tales planteamientos están sujetos al cumplimiento de la normatividad establecida para el aprovechamiento y desarrollo de la acuacultura, lo que podría fomentar la actividad en especies nativas.

4.7 TURISMO

El aprovechamiento turístico de Totatiche, no se ha dado en los términos y proyecciones que puede alcanzar, ya que el potencial turístico de la región y del municipio como tal es rico, ya que se conjunta el acervo cultural, la riqueza histórica, las bellezas naturales y por supuesto el turismo religioso.

Para encontrar posibles alternativas de potencial turístico del municipio, es necesario conocer y establecer las fechas, actividades y costumbres sobresalientes, así como los puntos de alto valor paisajístico con que cuenta y sus posibles puntos de alojamiento.

Este conocimiento podría permitir el establecimiento de una estrategia de corredores y rutas de interés para el turismo.

Baste recordar que de conformidad Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, el municipio cuenta con 7 establecimientos de hospedaje 1 de una estrella y 6 sin definición de categoría.

Estos establecimientos dan 5 cuartos de hospedaje de una estrella y 114 clase económica.

En el renglón de servicios complementarios, la misma Secretaría establece que Totatiche cuenta con 8 restaurantes, 1 cafetería, 1 discoteca y 10 fondas.

Por las circunstancias actuales de infraestructura para los servicios turísticos, es recomendable visualizar los primeros esfuerzos municipales en concordancia con la región y con estrategias integrales de promoción turística, que no se desarticule regionalmente por cuestiones administrativas, sino que tienda a consolidar todos los procesos socioculturales a fin de optimizar los programas que pudiesen aplicar.

La infraestructura turística, al igual que la señalización en atractivos turísticos, miradores en carreteras, módulos de información turística y servicios básicos en los principales destinos son escasos y muy necesarios, ya que los visitantes buscan este tipo de información en los destinos.

Hay que señalar que actualmente se han establecido rutas temáticas turísticas, como es el caso de la Ruta Wixarika, en la que el municipio se encuentra al paso del municipio de Bolaños, misma que no se ha aprovechado, ya que esta que puede ser una oportunidad de fomento turístico, siendo necesario replantear la participación del municipio en este esfuerzo gubernamental, buscando con ello la generación de ingresos a la población.

Sin dejar de mencionar la necesidad de institucionalizar el turismo religioso, de manera tal que las celebraciones de Temastian superen la visita, prácticamente de solo de los “hijos ausentes” y sea centro de concurrencia permanente y con alcance, al menos, estatal.

4.8 ARTESANÍAS

Totatiche, no presenta actividad intensa sobre la materia, esto no quiere decir que no sea una alternativa factible de desarrollar.

A la fecha, las manifestaciones artesanales que se presentan en el municipio se concentran en artesanos que trabajan y tallan la cantera rosada para convertirla en piezas únicas, además se trabaja con baqueta para la elaboración de: huaraches, sillas de montar, textiles, artículos de piel y cerámica, así como una producción eminentemente local de trabajos de talabartería, como monturas y cinturones, en muchos de los casos, influenciados por la industria de la pita de Colotlán, pero en este último caso, no se considera como actividad propia local.

A pesar de que la artesanía Jalisciense en general tiene una demanda creciente al nivel internacional, en el municipio no se ha visto la misma como una interesante rama productiva que permita acrecentar los ingresos de quienes se pudiesen dedicar a ella en particular y al municipio en general.

En tal virtud, sería recomendable contactar con las dependencias estatales y federales del sector a fin de que se valorizara formalmente la potencialidad de la actividad, como una razonable alternativa productiva para el municipio

4.9 COMERCIO

La actividad comercial de Totatiche, con fuerte tradición de intercambio de bienes y manufacturero, por las características de las unidades económicas, no se cuenta con registros fiscales que generen la suficiente confiabilidad en la información, este aspecto es públicamente conocido.

Por lo tanto, predominan los giros dedicados a la venta de productos de primera necesidad y los comercios mixtos que venden artículos diversos.

Por otro lado, el sistema de información empresarial mexicano (SIEM), que se encarga de llevar un registro de las empresas para la identificación de oportunidades comerciales y de negocios, reportó a junio de 2012, 17 empresas en el municipio de Totatiche, manifestando también un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, ya que se registraron 14 empresas en el comercio.

Con la aclaración de que el SIEM sólo contempla las empresas adheridas al mismo SIEM, por lo que sólo representan una parte del total de las unidades económicas del municipio.

Normalmente en este registro se encuentran las empresas que buscan oportunidades comerciales y de negocios; es de señalar que de conformidad al Sistema de Información Jalisco (SEIJAL) mismo que establece que en el municipio solo hay comercio al por menor, y de conformidad al Censo económico 2009, Totatiche registra 37 unidades económicas con un personal de 90 empleados.

Tal información es reflejo de las condiciones económicas y sociales de Totatiche.

En su propio diagnóstico, el ayuntamiento establece que las licencias municipales para comercios, hasta el 31 de Diciembre del 2012 fueron 315, las cuales están distribuidas en la cabecera municipal y delegación de Temastian en la cual sobresalen los artesanos de esta localidad.

El comercio en pequeño es, entonces, una de las actividades principales de la economía del municipio, sin embargo las características y capacidades de los establecimientos los ubican a nivel de microempresa, aspecto que es entendible dado las condiciones socioeconómicas de Totatiche, y ante todo por la influencia que sobre el municipio ejerce Colotlán y la misma cercanía del Estado de Zacatecas.

4.10 INDUSTRIA

La actividad industrial de Totatiche, está relacionada directamente con el comercio y la producción de bienes y servicios de los municipios colindantes, absorben gran parte de su producción, tal aspecto no se ha reflejado con una incorporación del municipio a la dinámica económica y en consecuencia se encuentra en un nivel de rezago marcado en el crecimiento industrial de la región y estado.

En consecuencia, la evolución industrial de Totatiche, enfrenta un gran desequilibrio con relación a los municipios colindantes, las condiciones socioeconómicas han propiciado una nula concentración de industrias en el municipio y una constante en las tendencias demográficas.

El desequilibrio se puede interpretar como relativo, dado que los factores que originaron tal situación, no son necesariamente de origen municipal, ya que concurren una serie de factores externos a la capacidad de gestión de las autoridades locales. Es decir, el desequilibrio se puede referir como histórico y no necesariamente emergente.

Inclusive SEIAJL en la Cedula Municipal de Totatiche, y de conformidad al Censo Económico 2009, establece que solo se tiene registrados 7 establecimientos manufactureros con una plante de 43 empleados.

Es de entenderse que son factorías a pequeña y micro escala

Aparentemente, la vocación manufacturera del municipio se encuentra identificada con la producción agrícola y artesanal, sin embargo, su potencial, ubicación y correlación geográfica con la región Norte del estado y sur de Zacatecas, abre la posibilidad de explorar alternativas de industrialización en sectores y subsectores económicos factibles de instalar en el municipio.

Igualmente, se observa que la aportación de empleos industriales en el municipio igualmente es prácticamente inexistente por lo que es necesario establecer y analizar las posibles alternativas de inversión que permita aplicar, aprovechando los vocacionamientos y potencialidades propias, programas definidos de industrialización, sin olvidar que las posibles acciones a implementar, definitivamente deberán estar apoyadas por los gobiernos estatal y federal, debidamente concertadas con los inversionistas que se requieren para tales efectos.

4.11 INFRAESTRUCTURA

Desde un punto de vista socioeconómico, la especificidad de la región y municipio, se deriva de la naturaleza de su actividad pecuaria y de su bajo potencial económico en general, así como por el aislamiento en el que ha permanecido históricamente en la vida de la entidad.

También por la baja promoción de que ha sido objeto por los regímenes que han gobernado Jalisco. Los sectores agropecuario e industrial, son los principales demandantes de infraestructura en el municipio. Para ellos es indispensable, puesto que, a través de su disponibilidad, logran conseguir una adecuada producción y comercialización de sus diversos productos.

Sin embargo, el municipio en particular y la región en general presenta déficit en cuanto a la infraestructura, la cual pudiese ser requerida como consecuencia del impulso de industrias y agroindustrias que se pretenden instalar en ella.

Aún y cuando se establece que la instalación de infraestructura, debe realizarse de manera previa y paulatina a los proyectos de generación de desarrollo, para propiciar el acercamiento de posibles inversionistas.

Se comprende que el municipio depende de la promoción del potencial de cada microrregión y, por lo tanto, deberá diseñarse su establecimiento intencional, de manera que sea una infraestructura para promover el desarrollo del municipio, microrregión y de la región y no sólo de la explotación de recursos.

Sobre todo, no se debe olvidar que esta infraestructura debe ser acorde, entre otros a las potencialidades que el municipio ofrece, que son: Agropecuario; Forestal y Turístico.

4.12 CAMINOS

La infraestructura carretera del municipio conlleva algunas consideraciones: La de integración de Totatiche por sí misma y su correlación con el resto de la región y del estado, además de interconectarse con el estado de Zacatecas.

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio.

Por su ubicación geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico. Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a comunidades marginadas.

Totatiche, como parte integrante de la Región Norte, no recibe de manera directa los beneficios de la red de carreteras del estado, que integran al mismo a un potencial crecimiento económico y desarrollo social generados por un eficiente flujo de bienes y personas.

Para llegar a Totatiche de Guadalajara se debe hacer a través de la carretera estatal numero 23 Guadalajara–Fresnillo, cruzando la subregión Tepechitlán–Tlaltenango– Momax, que se

localiza en el estado vecino de Zacatecas, desviándose 8 kilómetros más delante de Momax hacia el municipio.

De conformidad al Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2011, la infraestructura carretera del municipio es de 62.1 kms., en carretera y 108.5 kms. de caminos municipales.

Las carreteras pavimentadas cubren los siguientes tramos: Cartagena -Totatiche - Temastlán, Totatiche – Atolinga, Sementer-Santa Rita y Sementer-Agua Zarca.

En caminos de terracería, estos comunican a las localidades entre sí con la cabecera municipal y con localidades y municipios vecinos de la región Norte de Jalisco y Sur de Zacatecas, y se encuentran en regulares condiciones.

En la materia el municipio se encuentra en el segundo lugar de la región, registrando un grado medio de conectividad.

El mismo crecimiento dinámico principalmente del sector primario y las empresas relacionadas a éste, demanda en un lugar prioritario y en diversos foros la necesidad de una mejor infraestructura en este sector.

Adicionalmente, se requiere una mejora, mantenimiento y ampliación de una red de caminos intermunicipales que permita integrar en todas las épocas del año a los habitantes locales que de facilidades para la transportación de bienes en el municipio y fuera de él.

4.13 COMUNICACIONES

4.13.1 Servicio de telefonía

El servicio es de preocupación ya que a diciembre de 2011, Totatiche no registra ninguna localidad con el servicio de telefonía rural, esto respecto a telefonía fija, lo que de entrada plantea la urgencia de dotar de comunicación al menos, a las localidades mayores. Es de señalar, que actualmente la mayoría de las comunidades cuentan con telefonía móvil.

De conformidad a datos del Sistema de Información Jalisco (SEIJAL), a 2005, la infraestructura telefónica de Totatiche se encuentra al 100% de digitalización en el servicio, se cuenta con 616 líneas residenciales y 49 líneas comerciales, servicios digitales y enlaces privados. Cuadro 4.5.

4.5 Servicios de Telefonía

Digitalización de Servicios	Líneas Residenciales	Líneas Comerciales	Internet	Servicios Digitales	Correo de Voz	Localizador de Personas
100	616	49	SI	SI	SI	NO
Servicios de Emergencia 080	Video Conferencia	Enlaces Privados	Enlaces Fibra Óptica	Población con servicios Automáticos	Población con servicios Semi-Automáticos	Población con Casetas de Larga Distancia
SI	NO	SI	SI	SI	0	0

Fuente: SEIJAL

Es decir, en el renglón de comunicaciones telefónicas y accesorios correspondientes, Totatiche se enfrenta a la necesidad de acrecentar los soportes necesarios para promocionar al municipio en aspectos de inversión para la generación de empleos permanentes y aumentar la capacidad de otorgamiento de servicios y la calidad de vida de sus habitantes, es de entenderse que estos aspectos no los podrá resolver el municipio por sí mismo, sino que requiere establecer los acercamientos y gestiones necesarias con dependencias federales y empresas privadas.

Es de entender que tal información estadística es sujeta a actualización, lo que permitirá, definir mejores estrategias de desarrollo.

Sin dejar de mencionar que a diciembre de 2011, el municipio cuenta con 2 centros digitales comunitarios e-México, ambos en la cabecera Municipal.

4.14 ELECTRIFICACIÓN

De conformidad a información de CFE, el servicio de energía eléctrica se encuentra disponible para uso domestico, industrial y comercial, el numero de cuentas registradas a diciembre de 2011, es del orden de 2,165 cuya carga mayor la absorbe el uso domestico con 1,863 (86.05%) y el industrial y de servicios con 269 (12.42%) reflejando la realidad empresarial citada en el cuerpo del presente.

En tal sentido, los usuarios para uso industrial es de solo el 0.30% lo que reafirma la ausencia de industria en el municipio. Cuadro 4.6

4.6 Usuarios Energía Eléctrica 2011

Usuarios Residencial	1,863
Usuarios Industrial y servicios	269
Alumbrado Público	21
Bombeo de agua	8
Agrícola	4
Transformadores de Distribución	146

FUENTE: CFE

El hecho de que Totatiche, cuente con la infraestructura y servicios de energía eléctrica ya es un elemento para considerar la posibilidad de incrementar las acciones y promociones de inversiones agropecuarias e industriales.

4.15 eJALISCO

Dentro de la Red Estatal eJalisco, cuya finalidad es la de permitir el acceso a la red de Internet en todo el territorio estatal, la región 01 Norte es la que menos avances presenta debido a dificultades derivadas de la lejanía de las comunidades; que en el caso del municipio se contemplan 26 sitios a beneficiar con un avance 0.



En consecuencia es de revisar la continuidad de este programa y en su caso, formular las gestiones institucionales necesarias para incorporar al municipio a este beneficio social y económico.

5.- EFICIENCIA INSTITUCIONAL



5.1 CONTEXTO

La principal institución en el sistema político mexicano es el municipio, mismo que tiene la rectoría de las acciones de su territorio.

El municipio es la base de la organización política, es autónomo para su gobierno interior y para la administración de su hacienda u cuenta con personalidad jurídica y patrimonios propios.

El Ayuntamiento debe expedir y hacer cumplir los reglamentos interiores en los órdenes de su competencia. Se supone que la reglamentación es más evolucionada en los municipios con mayor capacidad administrativa y recursos financieros.

Uno de los problemas que históricamente ha enfrentado el Ayuntamiento de Totatiche, es la limitada capacidad financiera para prestar los servicios y cumplir a plenitud con las obligaciones y facultades que asigna la Constitución Mexicana, en su Artículo 115, y las tareas establecidas en la Leyes que regulan la vida municipal.

Es de resaltar que la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, concede al Municipio un conjunto de atribuciones, muchas de ellas inéditas, por lo que la estructura municipal debe contar con suficiente reglamentación que permita dar respuesta practica a sus futuras funciones, adicionalmente. En este contexto, a su vez deberá tener sumo cuidado en su aplicación.

El Ayuntamiento requiere reforzar y fortalecer sus estructuras, procedimientos, atribuciones y obligaciones, tanto ante la prestación de los servicios públicos, como ante su relación con la sociedad y sus diversas manifestaciones mediante el conjunto de ordenamientos que normen la vida municipal.

Con el firme compromiso de que el ayuntamiento sea garante de clarificar y cumplir con los derechos de la ciudadanía en los temas municipales, la actual administración, debe realizar un fuerte programa de formulación reglamentaria, que incluye tanto la actualización como la elaboración del conjunto de ordenamientos necesarios y acordes a las necesidades del municipio.

La compleja realidad de las relaciones entre los ámbitos de gobierno, la ausencia de un marco jurídico suficientemente claro, la duplicidad, en algunos casos de atribuciones entre los Gobiernos Federal y Estatal, que impactan de manera directa al municipio, ha provocado que infinidad de funciones que corresponden al Ayuntamiento, como lo son: Promoción Económica, Servicios de Educación, Salud, Desarrollo Rural, etc. Se trasladen al gobierno municipal.

Por otra parte, desde el año de 1998, se intensificó el esquema de descentralización de recursos financieros de la Federación hacia el Estado y a los municipios, en la que los ayuntamientos en general y Totatiche, en particular, está recibiendo más recursos, sin llegar a ser lo suficiente, con la intención de que se asuman las funciones que le son propias.

La modificación al Artículo 115 Constitucional y los procesos de “federalización” en términos prácticos, ha dejado rezagado el marco jurídico en muchos de los temas de la vida municipal,

rectoría estatal y descentralización de las funciones federales, por lo que habrá de trabajarse de manera acelerada para construir el marco adecuado a las necesidades de Totatiche.

De igual manera debe acelerar los procesos de modernización y fortalecimiento de sus estructuras administrativas, a fin de poder asumir con eficiencia las funciones que se están descentralizando.

5.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

En estos momentos, la estructura del Gobierno Municipal de Totatiche, refleja responder a esquemas tradicionales que marcan la propia Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la propia del Estado y, sin confirmarse que responda a la Ley del Gobierno, al estar compuesta básicamente por la figura de Ayuntamiento, como órgano deliberativo y rector de las políticas de gobierno como la jerarquía mayor, el Presidente Municipal como el ejecutor principal apoyado por 24 dependencias que integran la estructura operativa del Ayuntamiento.

Las dependencias municipales que actualmente operan son:

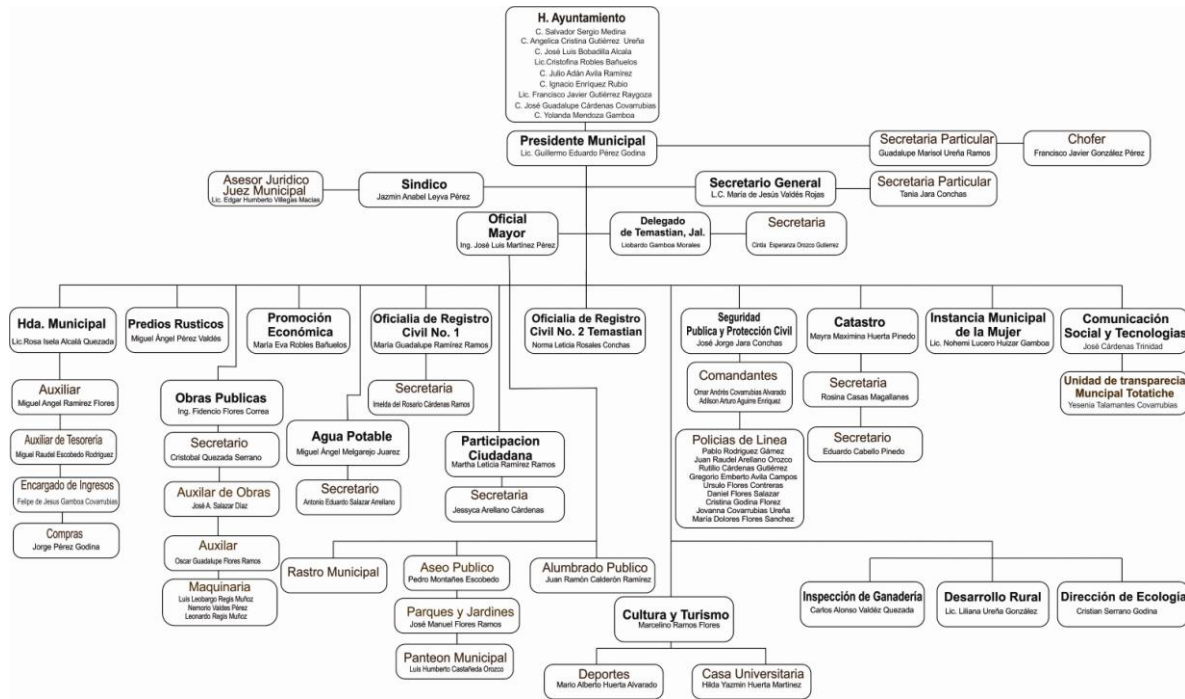
- I. Sindicatura.
- II. Secretaría General.
- III. Oficialía Mayor.
- IV. Hacienda Pública Municipal.
- V. Dirección de Obras Públicas.
- VI. Dirección de Catastro Municipal.
- VII. Oficialía de Registro Civil.
- VIII. Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.
- IX. Dirección de Seguridad Pública.
- X. Alumbrado Público.
- XI. Aseo Público.
- XII. Parques y Jardines.
- XIII. Juzgado Municipal.
- XIV. Participación Social.
- XV. Promoción Económica.
- XVI. Dirección de Cultura.
- XVII. Ecología.
- XVIII. Instancia Municipal de la Mujer.
- XIX. Comunicación Social.
- XX. Transparencia.
- XXI. Consejo de Desarrollo Rural Sustentable.
- XXII. Predios Rústicos.
- XXIII. Casa Universitaria.
- XXIV. Casa INEEJAD.

De cada una de las unidades se desprende la estructura correspondiente para la operatividad y funcionalidad de las mismas, no significando que la estructura sea la ideal, sin embargo, la definición de la misma se encuentra condicionada a la capacidad financiera del Ayuntamiento.



Sin dejar de observar que la estructura está dada de conformidad a lo que se recibió de la administración anterior, en consecuencia requiere de urgentes adecuaciones para atender el marco jurídico establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal.

Organigrama



Para fines de trabajo deliberativo en Totatiche, se cuentan con las siguientes Comisiones Edilicias:

NOMBRE	CARGO	COMISIONES
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	Presidente Municipal	1.- Gobernación, 2.- Justicia, 3.- Seguridad Pública y Tránsito, 4.- Vehículos, 5.- Inspección y Vigilancia, 6.- Salud.
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	Síndico Municipal	1.- Reglamentos, 2.- Asesorías Jurídicas, 3.- Festividades Cívicas, 4.- Fomento Cultural, 5.- Educación.
C. Salvador Sergio Medina	Regidor	1.- Protección Civil, 2.- Obras Públicas, 3.- Coordinación de Participación Social, 4.- Reclusorios
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	Regidora	1.- Hacienda, 2.- Presupuesto, 3.- Alumbrado Público, 4.- Agua Potable, 5.- Comercios y Abasto.
C. José Luis Bobadilla Alcalá	Regidor	1.- Protección y Fomento Agropecuario, 2.- Caminos, 3.- Infraestructura Rural, 4.- Rastro.
Lic. Cristofina Robles Bañuelos	Regidora	1.- Turismo, 2.- Asistencia Social, 3.- Adulto Mayor, 4.- Calles y Calzadas.
C. Julio Adán Ávila Ramírez	Regidor	1.- Centros Culturales Municipales, 2.- Juventud y Deporte, 3.- Aseo Público, 4.- Prensa y Difusión.

C. Ignacio Enríquez Rubio	Regidor	1.- Mercado, 2.- Nomenclatura.
LIC. Francisco Javier Gutiérrez Raygoza	Regidor	1.- Saneamiento Ambiental, 2.- Ecología, 3.- Parques, Jardines y Ornatos.
Regidor. C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	Regidor	1.- Derechos Humanos, 2.-Cementerios, 3.- Habitación Popular.
C. Yolanda Mendoza Gamboa	Regidora	1.- Equidad de Género, 2.- Puntos Constitucionales, 3.- Planeación.

Como podrá observarse, son 43 Comisiones Edilicias, que en algunos casos la nomenclatura no corresponde a las establecidas como básicas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, en otras utilizan denominaciones que de conformidad a la realidad socioeconómica y legal, es de revisarse su justificación.

Vale la pena remarcar que si se pretende cumplir con lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, es de suma urgencia iniciar los trabajos colectivos de estudio, análisis y adecuación de las Comisiones Edilicias, tanto de forma como de fondo.

De no ser así, el municipio será rebasado por la realidad legal, con los riesgos de reducir la capacidad de maniobra administrativa en la satisfacción de las necesidades sociales y promoción para el desarrollo integral

Lo anterior, no debe de tomarse como coyuntural, sino que la problemática es profundamente estructural.

5.3 NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Actualmente, en el Ayuntamiento, como entidad técnica-administrativa, en términos generales, no se cuenta con programas definidos de trabajo para cada una de las Direcciones, Jefaturas de Departamento y Áreas Administrativas.

Lo anterior, se refleja en una probable insuficiencia de articulación en las acciones que se vienen desarrollando, provocando una imagen de que cada área desarrolla tareas de manera unilateral y sin advertir y vigilar la exigencia de cohesión del Ayuntamiento como un todo.

Sin embargo, hay esfuerzos serios, encabezados por la Presidencia Municipal para transformar la realidad administrativa con que se recibió el Ayuntamiento.

A la fecha, no se cuentan con elementos que permita medir avances y resultados de las intenciones de desarrollo social y económico presentadas en su momento, precisamente la formulación de este diagnóstico y plan conlleva estos objetivos, entre otros.

Inclusive, los “reportes periódicos de resultados” que sobre la marcha se han intentado implementar, no reflejan modificaciones e impactos concretos en la calidad de vida de los habitantes, al no contar con puntos de inicio, diagnóstico temático y/o indicadores de evaluación que pudiesen haberse establecido en la previa formulación de los programas referidos.

De continuar con esta insuficiencia, será problemático establecer estrategias de trabajo conjunto, desarrollo administrativo institucional y de incorporación social.

Adicionalmente, tampoco se cuenta con reglamentos, manuales de organización y/o de procedimientos que marquen las bases de calidad en el trabajo, corresponsabilidades y necesidades de reestructuración, por lo que los requerimientos de equipo y de personal se sustentan en percepciones personales de los titulares de las diferentes unidades administrativas, más no en justificaciones programáticas y por líneas de trabajo establecidas.

Es importante recordar que en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, vigente establece la obligatoriedad de reglamentar, prácticamente, todas las atribuciones y obligaciones del Ayuntamiento y de las diferentes unidades administrativas, aspecto, que a la fecha, ha sido insuficiente, de manera formal e institucional, el cumplimiento de lo referido.

Lo anterior, conlleva el fuerte riesgo de ser observado por las autoridades correspondientes, independientemente del deterioro en la imagen institucional que estas ausencias de normas y procedimientos provocan.

Como es detectable, la estructura deliberativa y administrativa se encuentran íntimamente ligadas a la formulación de las normas, reglamentos, manuales y ordenamientos que den sustento a las responsabilidades y funciones de todos y cada uno de los funcionarios y servidores públicos municipales, de no ser de esta manera, difícilmente se podrá contar con una estructura más eficiente y con un rumbo establecido para llevar a cabo un trabajo que de confianza a los habitantes del municipio.

5.4 RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS

El municipio, de conformidad al Censo de Población y Vivienda 2010, tiene 4,435 habitantes y cuenta con 11 Regidores, lo que significa un edil por cada 403 habitantes.

En el aspecto de equipamiento computacional, el Ayuntamiento no se encuentra suficientemente equipado, por lo que es señalamiento de los servidores públicos, la necesidad de contar con mayores y mejores equipos.

Las características y capacidad de los equipos son diferentes, sin tener la certeza de que en las áreas donde se utilizan sean las adecuadas para los requerimientos del trabajo.

Este aspecto, también se encuentra correlacionado con las “metas y programas de trabajo establecidos”, por lo que determinar si son los suficientes o los más adecuados, es problemático.

Sin embargo, la cotidianidad en el trabajo, manifiesta que no se tiene un control suficientemente rígido en el aprovechamiento de las horas computadora que se utilizan. Es claro que se apela y espera que la madurez y compromiso del usuario para que la utilización se dé en términos de trabajo y no para otros fines.

A pesar de lo anterior, es recomendable diseñar y aplicar mecanismos de control y optimización en el uso de esta importante herramienta de trabajo.

En lo referente al parque vehicular Totatiche, para el otorgamiento de los servicios y obras municipales no dispone de suficientes vehículos asignados a las diferentes direcciones de la administración municipal.

Además dispone de un modulo de maquinaria, cuya capacidad de ejecución de obras públicas es notable, restando solo definir y aplicar un programa claramente definido de ejecución de obras públicas y mantenimiento de los servicios públicos.

Este parque refleja insuficiencia en el número, sobre todo los adscritos a áreas de atención y prestación directa de servicios públicos municipales, sobre todo porque las condiciones de uso de esta flotilla son desde nuevos hasta en pésimas condiciones.

5.5 HACIENDA PÚBLICA

5.5.1 Ingresos

La cantidad de ingresos que el municipio recauda a través de los diversos conceptos de Ley, como son: Impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, está ligada al propio desarrollo y crecimiento de sus actividades y capacidades de respuesta para el desarrollo socioeconómico de su territorio.

Sin embargo, el registro de contribuyentes locales, parece que no cuenta con la suficiente confiabilidad para que la recaudación propia no se incremente con la celeridad que el municipio requiere, al no contar con un programa que permita mantener de manera permanente y sistematizada la actualización de los padrones correspondientes.

En este sentido, de las fuentes más importantes de ingresos para el municipio la constituyen las participaciones y aportaciones tanto federales como estatales

En otras palabras, los ingresos referidos están fuera del control municipal y si se diera el caso de modificaciones en las políticas de asignación y distribución de las participaciones y aportaciones federales y estatales, Totatiche podrá verse impactado en su capacidad financiera. De ahí, entonces, la necesidad de incrementar los ingresos propios.

5.5.2 Egresos

La principal herramienta para mejorar la hacienda pública municipal, encuentra su eje en la propia gestión pública, que implica atraer más recursos a partir de la búsqueda de los diferentes programas que ofrecen las dependencias tanto estatales, como federales, además de plantear nuevos mecanismos y procedimientos tributarios que pudiera implementarse, sin que ello lesione la economía de los habitantes, pero donde además la asignación de esos recursos sean distribuidos tanto óptima como racionalmente.

El principal problema que históricamente ha venido enfrentando el Municipio, es que una vez que elabora la propuesta de Ley de Ingresos, es como formular el Presupuesto de Egresos, es decir, no se cuenta con una política de gasto definida lo que implica, en muchos de los casos, caer en una simple asignación presupuestaria, sin los debidos diagnósticos o programas sectoriales previamente establecidos.

Será la propia visión de la gestión pública municipal la que pueda realizar transformaciones y cambios en sus estructuras, en los recursos humanos, en sus funciones y actividades, en sus mecanismos de coordinación, control, evaluación, en sus relaciones con el exterior, en el uso eficiente de los recursos públicos, todo ello con el objetivo de poder brindar mejores resultados a los pobladores.

Precisamente un instrumento para la orientación de la política de gasto municipal es el Plan de Desarrollo Municipal, que es la base para definir las líneas de desarrollo integral y de este derivar el conjunto de estrategias, programas, obras y acciones a ejecutar en el corto, mediano y largo plazo, facilitando la asignación presupuestal, con las mezclas que se requieran y las comprometidas y maduras aportaciones sociales.

En otras palabras, el Ayuntamiento por sí mismo no tiene capacidad de inversión y de ejecución de obras, lo que resalta la urgente necesidad de establecer mecanismos que aumenten los ingresos propios.

Otro elemento que podría permitir al municipio incrementar su capacidad de respuesta a las necesidades sociales, es la incorporación a los programas de inversión para el desarrollo social de los gobiernos federal y estatal, sobre todo, para las localidades de extrema pobreza, para lo cual las autoridades deben comprometerse a la elaboración de los estudios y expedientes técnicos necesarios.

Para lograr lo anterior, es obligatorio contar con estructura administrativa suficientemente preparada tanto técnicamente como socialmente, que permita cumplir en tiempo y forma los compromisos que se lleguen a establecer

Sobre todo, porque en la actualidad no ha existido un buen control en cuanto a ese tema. Algunos de los gastos que se realizan sin informar a los responsables de las finanzas, la falta de un mejor control y comunicación y coordinación de jefes de área nos lleva a gastos desmedidos y en consecuencia se dificulta la planeación de proyectos de trabajo a futuro. La falta de comunicación y la coordinación serían los problemas más comunes por los que atraviesa el área de Tesorería.

Para mejorar la administración financiera y la optimización de los recursos es considerable realizar algunos ajustes en el control de las finanzas, sería recomendable coordinar más las diferentes áreas de este H. Ayuntamiento para así prever los gastos y programar las actividades y flujos de recursos ya sean ingresos y egresos y que mediante ese análisis presupuestario podamos proyectar metas a corto, mediano y largo plazo. Logrando así la mayoría de los objetivos fijados y dispuestos a cada área.

Con lo anterior, se esperarían, entonces, ingresos adicionales para el municipio, sin olvidar que los mismos se encuentran debidamente comprometidos y es necesaria una serie de trámites y gestiones cuyo costo los absorberá el Ayuntamiento.

5.6 PLANEACIÓN MUNICIPAL

La idea de realizar este diagnóstico es la premisa fundamental de poner en marcha el Plan Municipal de Desarrollo con una visión a largo plazo, que sea capaz de articular los esfuerzos de la sociedad y del Ayuntamiento, mediante la propia participación e involucramiento de cada

uno de ellos con el fin de encausar el desarrollo de Totatiche de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los propios objetivos, metas, programas y líneas de acción que del Plan emanen.

La metodología e instrumentación que el presente documento conlleva, tiende a ser el puente para abrirse a mejores perspectivas para el crecimiento y desarrollo de este municipio, a través de las redes de entendimiento y comunicación de los habitantes y del gobierno local con una visión que trascienda el periodo de la actual administración.

Adicionalmente, con las reformas aprobadas en diciembre de 2006, de la Ley de Planeación para el Estado Jalisco y sus Municipios, se definieron mecanismos para que los municipios en general y Totatiche en particular se incorporen de manera sistematizada a lo que se ha venido definiendo como el Sistema de Estatal de Planeación Democrática, mismo que se espera se encuentre debidamente articulado con los sistemas regional y municipal.

En tal sentido, la implementación en Totatiche del citado Sistema Estatal de Planeación Democrática, no pretende dar un simple cumplimiento al marco jurídico de formular el Plan Municipal de Desarrollo, sino que incluye la firme intención de responder a las necesidades e inquietudes de los habitantes de incorporar todas y cada una de sus propuestas para el desarrollo integral municipal.

5.7 PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación social es posible definirla como la manera como los habitantes del municipio se organizan formando instituciones que participan en el desarrollo de éste. La sociedad actual se ha conformado políticamente como grupos de presión y que dado el tamaño y complejidad social, no permite la participación directa de todos los ciudadanos, lo que limita la incorporación de sus propuestas al esquema de Gobierno Municipal, por lo que la participación social debe ser ampliada en forma organizada a fin de incorporar la agenda social en muchos de los temas del desarrollo.

La democracia destaca la necesidad e importancia de la representatividad para dar eficiencia y efectividad a los procesos sociales y políticos. Es así, que la búsqueda del crecimiento económico y bienestar social provoca una mayor participación de forma organizada.

La complejidad social de Totatiche obliga la estructuración de esa representatividad en las políticas y estrategias que se definan para el crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Los procesos representativos del desarrollo deben generar conciencia de la necesidad de participar y estar organizados socialmente. Se debe reforzar el proceso de identificación como Municipio, conservando las tradiciones propias de cada uno de los barrios, localidades y áreas geográficas, buscando formas sociales organizadas y salvando el individualismo municipal, a fin de lograr una comunicación más directa entre ciudadanía y gobierno.

Aunque la participación social no es síntoma automático de prosperidad, se requiere que las organizaciones sociales se encadenen a diversos procesos de trabajo para lograr el desarrollo económico y social.

La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente del desarrollo local, y la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal ya no puede tener cabida en la realidad actual, los beneficios deben provenir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales: Sociales y Públicos.

La participación social del municipio actualmente se sustenta en Asociaciones, Uniones, Comités, etc. de participación económica y ciudadana que operan, aparentemente, sin interrelación alguna y con objetivos individuales, reflejo de sus preocupaciones propias de sus sectores o localidades, carentes de una visión de largo plazo.

Totatiche al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal.

Actualmente, El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y por fuerte compromiso de las autoridades municipales, se le está dando una fuerte conversión a sus principios y autentico sentido que le dio vida.

Es decir, se impulsa la participación ciudadana, como foro de consulta, deliberación y órgano de generación de alternativas socioeconómicas, así como de propuestas de participación y compromisos de aportación social, otorgando la justa dimensión al COPLADEMUN, no con el sentido ejecutivo, sino como elemento de apoyo a la estructura formal del Ayuntamiento, sin desplazar a las autoridades constitucionalmente electas.

Por ello, en cumplimiento a los principios rectores de la Planeación Municipal y al marco legal aplicable, se aprobó la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Totatiche (COPLADEMUN).

En dicha integración del COPLADEMUN, se detectaron, al, menos, los siguientes grandes problemas:

- Altas tasas de desempleo.
- Altos índices de alcoholismo y drogadicción.
- Falta de educación vial.
- Falta o deterioro de señalamientos viales y rampas para discapacitados.
- Vertedero municipal al límite de su capacidad.
- Red de agua potable deteriorada e insuficiente para el abastecimiento de la población.
- Carreteras y caminos en mal estado.
- La semilla de maíz no llega en tiempo y forma.

El COPLADEMUN es y debe ser un órgano de deliberación y consulta ciudadana, del cual surgen propuestas y aportaciones para el desarrollo integral del municipio, más no asume responsabilidades inherentes al Ayuntamiento.

En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal; por ello es necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas existentes en el municipio, en un solo órgano de planeación municipal fuertemente representativo que promueva el desarrollo económico, social y ambiental del municipio.

Es posible establecer que uno de los indicadores de participación social es el número de asociaciones no gubernamentales, pues en ellas se refleja el grado de participación.

Por lo que durante el actual ejercicio gubernamental, se ha fortalecido la organización de las diferentes figuras asociativas sociales, mismas que de manera comprometida con el Ayuntamiento, han realizado gestiones para la realización de obras y acciones para la dotación de servicios básicos municipales.

Lo anterior, refleja la predisposición social a involucrarse en la solución de los problemas colectivos, apoyando a las autoridades municipales y asumiendo el papel de gestores y promotores de su propio desarrollo, lo que facilita el actuar gubernamental municipal.

Se tiene contemplado continuar con la organización social, en la misma medida en que se conceptualicen, definan, orienten y ejecuten realicen los programas de inversión del Ayuntamiento.

6.- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (MISION Y VISION DEL GOBIERNO MUNICIPAL)



La utilización eficiente de las fases de la Planeación favorece al quehacer diario en la aplicación de los recursos físicos, humanos y financieros a los programas y proyectos de prioridad. También establecer los objetivos, y el desarrollo de planes detallados para la obtención, distribución y recepción del presupuesto, ayuda a minimizar los riesgos para el suministro de materiales y la capacidad de ajustarse a necesidades y situaciones cambiantes, es por ello que se deben realizar acciones encaminadas para la resolución de la siguiente.

6.1 MISIÓN

La misión es un planteamiento que expresa los propósitos fundamentales del municipio y su compromiso con la sociedad. Describe su razón de ser y sus distintivos principales. La misión debe ser básicamente amplia en su alcance para que permita el estudio y la generación de una vasta gama de objetivos y estrategias factibles, sin frenar la creatividad de la gente. La misión institucional es una declaración duradera de propósitos que distingue a una institución de otras similares.

La misión identifica al municipio y debe ser expresada para conocimiento de la población que se beneficiará con sus servicios. Con tales principios y de conformidad a los talleres de diagnóstico y planeación celebradas con los habitantes de Totatiche, se definió la siguiente **Misión** para el municipio:

“La presente administración municipal impulsara los pilares de desarrollo del gobierno solidario, estado progresista, sociedad protegida y del eje transversal coordinándose de manera eficaz y eficiente con las instituciones y organismos del sector público, social y privado para que la población del municipio tenga mejor calidad de vida en su entorno.

Administrar con honradez, transparencia, equidad y eficiencia el Patrimonio Municipal cumpliendo con las facultades y atribuciones aplicables, mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo integral de las familias del Municipio, mediante servicios orientados a la prevención y atención de la problemática social, sustentados en el trabajo conjunto con diferentes instancias de gobierno y la sociedad civil.”

6.2 VISIÓN

La visión es un pronunciamiento o declaración amplia y suficiente sobre lo que el municipio aspira a ser y sobre sus expectativas hacia el futuro. Describe la imagen del éxito del municipio. La visión de futuro señala rumbo, da dirección; es la cadena que une al municipio del presente y futuro

La visión debe significar un reto, debe expresarse con elocuencia y entenderse fácilmente, no solo debe ser el sueño de una persona, es el compromiso de un equipo, de una sociedad, de un municipio; no debe ser permanente o estática debe de evolucionar con el tiempo, es necesario tomar en cuenta los retos que presenta el entorno y los esfuerzos para satisfacer las necesidades.

La definición de la visión permite estructurar con claridad el cambio o la transformación que debe operar en el municipio en el futuro, con el fin de mejorar cualitativamente las condiciones de vida de la población

Así, la visión debidamente articulada con la Misión definida y de acuerdo a las opiniones de los participantes en la formulación del Plan, es la siguiente:

“Ser una dependencia e instrumento del gobierno Municipal eficiente, que rinda cuentas claras a la ciudadanía con una nueva visión que transforme de manera honesta, responsable e incluyente, las condiciones sociales en nuestro Municipio, para alcanzar una sociedad con mayor igualdad; expresada en un mejor nivel de bienestar social, igualdad de oportunidades, esperanza, felicidad, paz y justicia social.”

6.3 VALORES

- **Calidad:** Trabajar coordinadamente con eficiencia, eficacia, efectividad en nuestro hacer cotidiano, cumpliendo las obligaciones de ley, integrando la transparencia en la información y asumiendo el compromiso de mejorar continuamente.
- **Integridad:** El personal ajusta su conducta a las normas legales y el Código de Ética de las y los Servidores Públicos en el Estado de Jalisco, asumiendo su responsabilidad moral, para garantizar un desempeño profesional en el ejercicio de sus funciones.
- **Igualdad de género:** Asumir el compromiso de respetar los derechos humanos, de promover y gestionar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la prevención de cualquier tipo de hostigamiento entre mujeres y hombres, y promover un clima laboral favorezca la calidad de vida de todo el personal.
- **Igualdad laboral:** Otorgar las mismas oportunidades en la contratación y desarrollo del personal, así como dar preferencia a personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, siempre que cumplan con los requisitos previstos por la legislación.
- **Responsabilidad social:** Respetar los reglamentos y leyes nacionales e internacionales y los lineamientos de las normas aplicables, con el propósito de mejorar el trabajo de nuestro personal, nuestra interacción con la sociedad y la sustentabilidad hacia el medio ambiente, extendiendo este compromiso a nuestros proveedores.
- **Seguridad y salud:** Establecer como prioridad el cuidado de la seguridad y salud ocupacional de todo el personal y visitantes, a través de acciones específicas que permitan lograrlo.
- **Seguridad de la información:** Resguardar todo tipo de información mediante los más altos niveles de confidencialidad, integridad y disponibilidad, basados en una estrategia de administración de riesgos, direccionados siempre a la mejora continua.

7.- AMENAZAS Y OPORTUNIDADES



La definición de las principales amenazas y oportunidades para el desarrollo de Totatiche se encuentran en función de su propia capacidad para evolucionar y asumir un papel activo y superar el rol reactivo que ha venido asumiendo históricamente ya que el municipio al igual que la inmensa mayoría de los municipios del estado, está obligado a enfrentar y resolver grandes retos como condición obligada para lograr su desarrollo. De su capacidad para minimizar las amenazas y capitalizar sus oportunidades, dependerá su desarrollo.

La importancia del municipio para su propio desarrollo obliga a la aplicación de políticas de gobierno y programas de inversión en infraestructura trascendente, acorde a su alto rezago, y por ahora, limitadas perspectivas. Los recursos federales deben ser mayores y distribuidos de manera más equilibrada, Por ello, al diseñar la estrategia de largo plazo deberá considerarse el desarrollo equilibrado del municipio en función de sus propias características.

7.1 AMENAZAS.

Totatiche no recibe la parte que le corresponde de los beneficios económicos y sociales del estado a pesar de que el mismo requiere de grandes inversiones para iniciar el rescate municipal. Sin embargo, el municipio concentra problemas fuertes, producto del rezago histórico e indiferencia tradicional a pesar de encontrarse en una zona de fuerte potencialidad socioeconómica.

La dispersión de la población genera demandas adicionales de ampliación de los servicios básicos de salud, educación y asistencia social. La seguridad pública requiere de una mayor atención. Las demandas de empleo son permanentes.

La constante emigración presiona y dificulta cada vez más abatir el rezago en los servicios de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento de las aguas residuales, por los costos de otorgar estos servicios a poblaciones demasiado reducidas en su número de habitantes y viviendas.

Los factores externos y la política seguida por las autoridades nacionales y estatales para dar rumbo a las variables macroeconómicas han propiciado presiones políticas y sociales. El mercado interno se encuentra deprimido en las ramas productivas rurales y las importaciones son sujetas de aspectos totalmente fuera del control de los productores.

Se debe recordar que una de las condiciones que impone la apertura económica es mantener finanzas públicas sanas. El gobierno federal, no ha logrado consolidar políticas económicas, castigando por lo general el gasto de inversión en infraestructura, propiciando un rezago mayor e importante de ella.

El municipio no cuenta con perfiles definidos de inversión. No se ha creado una orientación económica. La información para la promoción económica es insuficiente y precaria, no se tiene información actualizada de la demanda y oferta sectorial.

Falta coordinación institucional en proyectos concretos. No se cuenta con un sistema de información moderno para la atención a la promoción de inversión.

Hay fuertes limitantes la falta de empleos y de esquemas de promoción económica para las actividades agropecuarias, ausencia de programas de apoyo para incrementar la

productividad en el campo, la depredación del medio ambiente y del patrimonio y riqueza histórica, la ausencia de cultura empresarial e infraestructura productiva, así como una ausencia de programas institucionales de promoción y desarrollo económico y sectoriales.

En Totatiche no existe una cultura de liderazgo ni una visión de futuro que contemple los aspectos humanos, políticos, económicos y de sustentabilidad para su desarrollo, no se ha dado un cambio drástico del entorno para las empresas, los posibles inversionistas no encuentran atractivo al municipio para invertir, ven al mismo como un riesgo para sus finanzas, los productores locales no han logrado trabajar coordinadamente, ni a establecer asociaciones o integrarse para proyectos específicos.

Prácticas administrativas del Municipio “tradicionales” con reglamentos y manuales municipales insuficientes, sin evolución tecnológica y falta de oportunidades y de profesionalización de los servidores públicos.

Así, los problemas centrales del municipio se pueden sintetizar en: Bajo nivel educativo y de preparación; Capacidad productiva limitada; Baja Competitividad municipal; Insuficiente infraestructura para el desarrollo; Insuficiente cobertura de servicios básicos; Calidad de vida insatisfactoria; Índices de expulsión migratoria; Bajo nivel educativo; Desempleo, Contaminación ambiental e inseguridad pública.

7.2 OPORTUNIDADES.

Totatiche, dentro de sus limitaciones, presenta algunas oportunidades para su desarrollo.

La ubicación e infraestructura de comunicaciones actual (aún insuficiente) y potencialmente futura permite que el municipio se pueda conectar con los mercados estatal e interestatal. Lo que en un momento determinado pudiera permitir una mayor integración intermunicipal.

En el actual y posible futuro contextual, Totatiche puede y debe cumplir con funciones específicas con la región norte y el estado propiamente dicho, aceptando las graves carencias y desequilibrios entre este y el resto de los municipios vecinos, el potencial propio es una oportunidad para consolidar las actividades agropecuarias y es recomendable definir otras alternativas y vocacionamientos acordes a la infraestructura regional, asumiendo desarrollos y funciones especializadas que le den impulso ante las necesidades sociales.

Entre las potencialidades que el municipio presenta son las relativas a: Disponibilidad de Recursos hidrológicos importantes; Ventajas comparativas importantes para la producción pecuaria; Áreas boscosas abundantes para el desarrollo forestal; Recursos naturales e históricos culturales potencialmente turísticos: Potencial Turístico y Potencial artesanal.

Se tiene superficie territorial susceptible de planear y programar reservas para ampliar fronteras de las actividades agropecuarias y forestales, requiriéndose un profundo estudio de ordenamiento territorial que contemple los aspectos, sociales, económicos y ambientales.

Hay suficiente conciencia de sus habitantes de las limitaciones e histórico rezago así como el deseo, muchas veces no expresado, de rescatar a su municipio e insertarlo en un esfuerzo compartido de mejorar los niveles de vida de los habitantes actuales y futuros.

El compromiso social de coparticipar en la solución de sus rezagos y problemas se manifiesta en la misma medida que encuentra respuesta a sus solicitudes y demandas, elemento importante en un esquema de gobierno participativo.

Las oportunidades descritas prometen claras opciones para el desarrollo de Totatiche y pueden ser consolidadas a través del desarrollo de la política de incorporación de la población, de compromisos institucionales con los gobiernos federal y estatal y de concertación de esfuerzos con posibles inversionistas del municipio, entre ellos, los llamados hijos ausentes, entre otros.

8.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



Con el propósito de estructurar los objetivos estratégicos de Totatiche, se tomó en consideración la visión y misión definida en los talleres de planeación estratégica, las amenazas, las oportunidades del municipio y los posibles escenarios definidos durante la formulación del presente Plan, adicionalmente se realizó un análisis de los documentos en donde se plantean los objetivos para Jalisco y para la región, los cuales establecen el marco interactivo para los objetivos estratégicos del municipio.

Es importante establecer que se entiende por objetivos estratégicos la estructuración con claridad del cambio o transformación que debe operar en el municipio en el futuro, con el fin de mejorar cualitativamente las condiciones de vida de la población a corto, mediano y largo plazos. Para fines del presente, se toman como base los temas con lo que se ha trabajado, no significando lo anterior, que son excluyentes, sino que para fines de mayor amplitud se consideran algunos específicos, de conformidad a la realidad del municipio.

1. Mejorar la competitividad laboral del municipio a través del mejoramiento constante de la mano de obra calificada rural y urbana; para ello habrá que reducir el analfabetismo e incrementar el nivel de preparación de la población mediante la capacitación docente y el incremento y mejora de espacios educativos y centros de capacitación laborales.
2. Elevar la productividad a través de la consolidación de una fuerte cultura por la calidad, el fortalecimiento de la infraestructura productiva, la tecnificación de los procesos productivos, la puesta en marcha y fortalecimiento de programas de financiamiento y de asesoría que mejoren los sistemas de producción tradicionales y faciliten la comercialización de la producción regional.
3. Fortalecer la comunicación intermunicipal y microinterregional mediante el mejoramiento y la ampliación del sistema de caminos y carretero, y la ampliación de los servicios de telecomunicaciones.
4. Mejorar la orientación y la cobertura de los servicios públicos, fortaleciendo la capacidad institucional y la capacidad de las estructuras de participación social establecidas a nivel local y regional.
5. Mejorar las condiciones de vida de la población reduciendo los niveles de marginación mediante la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los servicios de salud, vivienda, agua potable; drenaje y energía eléctrica; así como la ampliación de la cobertura de la población derechohabiente a alguna institución de seguridad social.
6. Reducir la migración a través de la creación de mayores oportunidades de empleo y de ingreso en las zonas rurales de la región para así revertir el proceso de expulsión migratoria; promoviendo la inversión, facilitando el acceso al crédito, mejorando la seguridad pública y explorando nuevas oportunidades de negocio.
7. Revertir la degradación ambiental que afecta los recursos hídricos y forestales impulsando campañas de concientización por la conservación ambiental, así como instrumentando programas de saneamiento ambiental y de reforestación permanente.
8. Consolidar la participación de las organizaciones productivas, sociales y comunitarias en los espacios de planeación municipal y concurrencia social y económica,

asegurando su permanente actuación en la definición, planeación, programación ejecución, control y evaluación de la inversión pública y de la actividad gubernamental de los tres órdenes de gobierno.

9. Convertir a la administración pública municipal en una organización eficiente que atienda las necesidades socioeconómicas comunitarias oportunamente a través de programas permanentes de capacitación a funcionarios, reforma política del Municipio, reforma del Ayuntamiento y su estructura administrativa en pro de una mayor cooperación de la ciudadanía y los organismos involucrados en la planeación, implementación y control de proyectos y programas estratégicos municipales y regionales.

Es de señalar que estos objetivos estratégicos definidos son coincidentes, con los plasmados en el Plan Regional de la Zona Norte y que estos son:

- Incrementar la competitividad.
- Incrementar la cobertura de servicios básicos, con énfasis en las zonas rurales.
- Impulsar el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales del a región, como detonante de su desarrollo.
- Elevar los niveles de productividad.
- Mejorar las condiciones y calidad de vida.
- Disminuir los niveles de marginación.
- Mejorar las condiciones y acceso a servicios de salud.
- Disminuir los niveles de expulsión poblacional.

Con tal armonía, se espera encontrar suficientes apoyos para la aplicación de los programas de desarrollo municipal.



9.- ESTRATEGIAS DE DESARROLLO



Las líneas estratégicas para el desarrollo municipal integral se refieren a la forma en que se pretende alcanzar la misión y los objetivos definidos en la visión estratégica de Totatiche, indicando los lineamientos generales que deben guiar la identificación de la cartera de proyectos.

El carácter integral, sistémico y estratégico de la metodología prescrita para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, ha conllevado a la identificación de asuntos que se han definido como temas urgentes, prioritarios y motrices que inciden en los sistemas económico, social y ambiental del municipio.

Para estos problemas se plantearon las diferentes metas y objetivos particulares en los talleres y sesiones de planeación con las diferentes representaciones sociales y económicos del municipio, que son las bases para la generación de las estrategias, considerando la capacidad institucional, privada y social disponibles, la normatividad vigente y la disponibilidad esperada de recursos públicos en el corto, mediano y largo plazos.

Las estrategias que se plantean en el presente son consideradas estructurales para el desarrollo de Totatiche desde diferentes dimensiones y tienen como objetivo perfilar el desarrollo del municipio en forma incluyente hacia: el interior de sus localidades, microrregiones, los ejes de crecimiento y los sectores que la conforman, integrando las diferentes tendencias, propias, regionales y estatales.

Un aspecto relevante de este concepto radica en la validación social del Plan de Desarrollo Municipal en su apropiación por la población misma. Es decir, la sociedad que propone mecanismos y medios como elementos de diagnóstico y de solución a la problemática existente, es una promesa sintomática de su interés e iniciativa local de aquello en lo que puede contribuir como ayuda propia para alcanzar la visión de futuro y los objetivos particulares y específicos del Plan.

En términos integrales, para el municipio es estratégico buscar el crecimiento conforme a la misión establecida dentro de un nuevo esquema socioeconómico y político, con programas gubernamentales debidamente relacionados con sus posibilidades económicas, políticas, sociales y de orden territorial, alcanzando la integración social con igualdad de oportunidades y en equilibrio con el medio ambiente, potenciando las actividades económicas.

Lo anterior, se logrará al impulsar el crecimiento de la economía y el bienestar de la población, mediante el rompimiento paulatino, pero definitivo, de las causas que actualmente determinan la pobreza y marginalidad del municipio.

9.1 ESTRATEGIAS AMBIENTALES

El municipio presenta problemas de contaminación y erosión ambiental derivados de la falta de cultura social sobre el tema, además de ausencia de programas oficiales, por lo que es urgente reencauzar tales situaciones e iniciar el proceso de planeación para un desarrollo sustentable para el municipio en el corto, largo y mediano plazo, en donde el objetivo principal sea, como ya se señaló, satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, pero sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Paralelamente, el medio ambiente se considera ya como un componente más de la competitividad del municipio y las empresas, por lo que en el futuro próximo, la gestión del medio ambiente cobrará costos continuos y crecientes. De ahí que las estrategias a desarrollar son:

- Conservar, preservar y restaurar el equilibrio ecológico, mediante esquemas de desarrollo sustentable, basados en el ordenamiento territorial integral, que incorpore los subsistemas económico, social y ambiental.
- Mantener y aprovechar las cualidades ecológicas del municipio y región, que no presentan daños irreversibles y la sanidad de su suelo.
- Implementar programas de orientación y capacitación sobre el cuidado del medio ambiente.
- Promover convenios entre las instancias gubernamentales para fomentar y promover la cultura ecológica entre los diferentes grupos sociales, principalmente los empresariales y escolares

9.2 ESTRATEGIAS ECONÓMICAS

El desarrollo económico del municipio será el resultado del trabajo de sus habitantes, cada uno en el sector de sus preferencias, en la medida de sus posibilidades, previendo las amenazas, superando las debilidades, optimizando sus recursos y usando racionalmente su potencial en forma sustentable, organizada, participativa y dispuesta a multiplicar la riqueza propia de su sector y municipio.

Este desarrollo económico sólo será posible si se encuentra fuertemente ligado al desarrollo social y humano de la población.

Lo anterior será posible solamente si se consigue un tejido empresarial municipal y regional cohesionado y fortalecido por el sentido de agrupación que caracteriza a todo proceso de desarrollo, capaz de actuar y trascender más allá de las fronteras de sus empresas. Fundamentado en lo anterior se propone como estrategias de desarrollo económico:

- Fomentar la creación de microempresas de baja intensidad y de alto empleo de mano de obra.
- Establecer una red social productiva y participativa para el emprendimiento de proyectos económicos y de beneficio comunitario, de manera que los beneficios tiendan a distribuirse entre grupos o comunidades, más que entre unos cuantos inversionistas individuales o pequeños grupos de habitantes
- Consolidar la recuperación de suelos y de superficies deforestadas, promoviendo la protección y mejoramiento de los bosques, para plantear la posibilidad del uso racional del recurso forestal.
- Establecer los mecanismos pertinentes para impulsar un nuevo modelo de desarrollo rural integral, aplicándolo de manera diferenciada, según sea la problemática específica de cada rama productiva, teniendo como premisa, la superación de las condiciones de abandono del campo y el mejoramiento de la calidad de vida del productor y de su familia.
- Consolidar una estructura financiera y de inversión, que permita crear microempresas de tipo agroindustriales donde se incorpore un valor agregado a los productos primarios.

- Incrementar el ingreso per cápita de la población rural, evitando el intermediarismo, promoviendo la venta directa, particularmente el de los más pobres.
- Implementar los programas de promoción y fomento económico establecidos en los Planes Federal y Estatal de Desarrollo, aprovechando todas y cada una de las fuentes de financiamiento y apoyos que las dependencias federales y estatales contemplan, así como difundirlos entre los sectores productivos.
- Promover el establecimiento de agroindustrias con el objetivo de comercializar productos con un valor agregado.
- Promover la construcción de infraestructura productiva, comercio y de servicios, así como de vialidad interna y de comunicación del municipio.
- Incrementar la coordinación institucional con la sociedad para solucionar los problemas de crecimiento económico con respeto al desarrollo sustentable, definiendo un proyecto claro que considere metas y objetivos precisos.

9.3 ESTRATEGIAS SOCIALES

Las estrategias para el desarrollo social parte de la viabilidad que representan las organizaciones sociales y productivas, con pleno reconocimiento de que el potencial existente puede y debe ser mejor aprovechado en todas las capacidades de la sociedad.

Con las sesiones de trabajo con la sociedad, se obtuvo el punto de vista, demandas y anhelos de mayor profundidad y rezago que enfrentan cotidianamente los habitantes de las diferentes localidades, así como una serie de alternativas de mejoramiento en la calidad de vida, elementos importantes para la definición de estrategias y en su momento de la cartera de proyectos a ejecutar. Por ello, se proponen, para lograr el reto reflejado en las reuniones de planeación y definición de proyectos llevados a cabo con los representantes sociales, lo siguiente:

- Impulsar el desarrollo integral de cada persona, partiendo del principio del respeto a su dignidad y libertad, promoviendo su participación cívica y social en forma responsable, así como su crecimiento económico basado en sus capacidades y desempeño, olvidando el paternalismo.
- Promover la permanencia de los habitantes en el municipio, con el objetivo de que se integren al proceso de desarrollo de su lugar de origen, difundiendo entre ellos los proyectos y apoyos para el municipio.
- Facilitar el acceso a los satisfactores de bienestar social, lo que exige una mejor distribución presupuestal, que permita el progreso de todos los habitantes del municipio, haciendo énfasis en los que más lo necesitan por sus condiciones de marginación.
- Generar un sistema social basado en la organización de la ciudadanía para profundizar en la elevación de los niveles educativos para la promoción de la salud, la consecución de una vivienda digna, cultura y recreación, seguridad pública, empleos acordes a los requerimientos del nivel del sistema económico, el fortalecimiento de sus raíces, la preservación de sus valores, tradiciones y cultura, y el estímulo al desarrollo de la expresión artística y cultural.
- Impulsar la protección y el fortalecimiento de la familia, adultos mayores, la mujer y la infancia; estimulando e incentivando la filantropía en la sociedad; fomentando el deporte, la recreación y el uso racional y constructivo del tiempo libre y destinando

más y mejores servicios para los grupos vulnerables, el abatimiento de los rezagos de infraestructura social y de los círculos de marginación y pobreza.

- Reforzar la coordinación interinstitucional e intersectorial, para extender los servicios sanitarios y asistenciales con el máximo impacto, calidad y humanismo, priorizando los grupos de población con mayores necesidades.
- Promover de manera coordinada con los municipios de la región la ampliación y descentralización a los municipios de los montos presupuestales para el combate a la pobreza, acrecentando los programas de desarrollo regional.
- Establecer un sistema de concertación de compromisos de participación, apoyo, evaluación, información y regulación entre las autoridades locales, las dependencias y los diferentes sectores y actores del municipio para fortalecer la estructura y el funcionamiento de todas las organizaciones existentes, optimizando las estructuras de coordinación municipal existente y por constituir.

9.4 ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

Los resultados arrojados durante la formulación del Plan de Desarrollo Municipal relativos a la capacidad de respuesta institucional para el logro de los objetivos establecidos por la sociedad, reflejan la necesidad de continuar con los programas y proyectos instrumentados para el desarrollo del propio Ayuntamiento, eficientar la operatividad de sus recursos, mecanismos, instrumentos y estructuras para obtener el consenso, un mayor compromiso y participación de los representantes de la sociedad, y de los organismos oficiales que pueden y deben participar en el proceso de desarrollo.

La respuesta ciudadana sobre la calidad y la calidez de la atención de los empleados municipales, estatales y federales ratifica el reconocimiento hacia las autoridades en la mejora de los procesos administrativos; sin dejar de asentar que requieren más capacitación técnica para la solución de problemas y de relaciones humanas para el trato al público y la profesionalización de los funcionarios en todos sus niveles para garantizar que el servicio sea eficiente y permita el impulso del desarrollo municipal y regional. Con estas consideraciones se definen como estrategias de desarrollo institucional:

- Alcanzar el desarrollo institucional con administraciones municipales fortalecidas y estructura, procedimientos, métodos tecnología adecuadas a las necesidades de trabajo y desarrollo integral que permita el logro de las aspiraciones sociales, económicas y de los propios servidores públicos del Ayuntamiento, en el marco de un federalismo auténtico y con la participación de los ciudadanos.
- Institucionalizar la formulación permanente de estrategias, políticas, programas, Reglamentos y acciones de readecuación institucional. La inclusión y la consolidación de cambios planeados, orientados a posibilitar la evolución del municipio, aceptando que una administración gubernamental en esencia es promotora de acciones cuyo propósito político es resolver la vida en común de la sociedad.
- Asumir como Ayuntamiento el papel protagónico que privilegie su actuar más allá de la administración de servicios vecinales, orientado a servir y a operar con eficiencia los servicios, fortaleciendo su nivel de gestión, con capacidad y velocidad de respuesta ágil y eficiente y de contar con profesionales competentes para ofrecer a la sociedad un riguroso progreso que asegure la convivencia de la población en orden, armonía y con verdadero carácter de desarrollo sustentable.



- Actuar de manera competitiva, que trabaje mejor, cueste menos y genere mayores beneficios a la sociedad, para resolver el rezago y lograr la transformación del municipio y adecuarlo a la nueva realidad en la que la política comunal, participación y organización social y autogestión se ubique en el justo contexto de compromiso mutuo y responsabilidad compartida .

10.- LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO



Las estrategias para el desarrollo integral del municipio, requieren de creatividad, esfuerzo e iniciativas de la sociedad y del gobierno municipal, que permita orientar la generación de competitividad municipal y generar un marco de trabajo, sustentado y acorde a las intenciones de la visión, equilibrando las grandes estrategias con un conjunto de lineamientos que a su vez son base para la definición de la cartera de programas, proyectos, obras y acciones a ejecutar en diferentes plazos de tiempo y presupuestales.

En todo caso estos lineamientos se definen considerando los elementos relacionados en los Planes Nacional, Estatal y Regional de Desarrollo; Planes y Programas Sectoriales Federales y Estatales; así como los propios del Ayuntamiento, sin perder de vista los objetivos estratégicos y las estrategias de desarrollo, establecidos para la formulación del presente Plan Municipal y el conjunto de aportaciones que las mesas de trabajo y subcomités establecieron.

10.1 DESARROLLO AMBIENTAL

- Crear los instrumentos y definir los criterios para el aprovechamiento y uso del territorio municipal, mediante un ordenamiento urbano-rural y ecológico integral.
- Controlar y regular la explotación de bancos de materiales.
- Definir zonas agrícolas con capacidad productiva como amortiguamiento ecológico.
- Rescatar y conservar los recursos bióticos.
- Lograr el manejo integral de los desechos sólidos municipales.
- Implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales
- Privilegiar la aplicación del Plan de Ordenamiento Ecológico de la Región Norte y del municipio en particular.
- Impulsar una cultura social ambiental.
- Formular y aplicar plenamente los reglamentos municipales en la materia.
- Estructurar sistemas micro-regionales ambientales que propicien el desarrollo económico sustentable.

10.2 DESARROLLO ECONÓMICO

- Estimular cambios continuos en el desarrollo económico del municipio y su estructura productiva para propiciar la creación de empleos permanentes y desarrollo de las capacidades empresariales individuales.
- Fomentar actividades autogestionadoras de economía solidaria.
- Promover la creación de micro empresas.
- Promover el asocianismo empresarial local y articularlo con el regional.
- Impulsar un modelo de desarrollo rural, acorde a la realidad del municipio y debidamente ordenado con las cadenas productivas.
- Establecer mecanismos de cooperación para la adecuada aplicación de la Ley para el Fomento Económico del Estado de Jalisco.
- Fortalecer y promover la integración de las ramas y sectores productivos en todas las fases productivas.

10.3 DESARROLLO SOCIAL

- Ampliar la cobertura y obtener el mejoramiento de la calidad de la educación mediante iniciativas alternativas con las comunidades y las entidades educativas multisectoriales.
- Elevar el nivel de seguridad social en lo referente a la atención médico-hospitalaria, desarrollando acciones encaminadas a disminuir los niveles de morbilidad y mortalidad sobre todo en la población de mayor marginalidad.
- Asignar los recursos necesarios y la asistencia técnica requerida para fortalecer la organización, planeación, evaluación, control y supervisión de las agencias de salud.
- Fomentar la creación de espacios para la recreación y el deporte como una de las condiciones básicas de la salud, el equilibrio emocional, la convivencia social y el desarrollo integral de la personalidad a partir de la vinculación masiva de las iniciativas surgidas de los actores del sector.
- Consolidar y ampliar la cobertura de los espacios culturales, promoviendo su desarrollo futuro bajo directrices institucionales.
- Privilegiar la atención a la población con mayor desventaja económica y social.
- Impulsar una política integral de desarrollo social.
- Apoyar y promover foros de participación social, en donde se reconoce la madurez ciudadana y en los procesos democráticos.
- Consolidar la construcción de infraestructura social básica y la eficiencia en la prestación de servicios municipales, dando prioridad a las zonas de extrema pobreza.
- Fomentar y apoyar los programas de asistencia social para integrar a los grupos sociales vulnerables a los procesos productivos.
- Implementar mecanismo socio-económicos para reducir la emigración

10.4 DESARROLLO TERRITORIAL

- Desarrollar la infraestructura urbana, rural y prestación de servicios mediante la participación de recursos privados.
- Proveer al municipio de un sistema vial que intercomunique las diferentes áreas de actividad rural con la cabecera municipal y regional de manera eficaz.
- Consolidar el desarrollo de los centros de población de manera armónica, equilibrada y congruente con la distribución territorial y poblacional.
- Promover la infraestructura productiva para generar espacios productivos y empresariales.
- Concluir la regularización de la tenencia de la tierra y la creación de reservas para fines económicos y sociales, que permitan dar certidumbre legal en el uso y usufructo de la misma.
- Finalizar el Plan de Desarrollo Urbano Integral, que regule los asentamientos humanos existentes y futuros.
- Propiciar la vinculación óptima del municipio con la región en su conjunto.
- Fortalecer la capacidad y coordinación institucionales para la planeación, la gestión y control del desarrollo integral.
- Desarrollar el sistema de suelo urbano, urbanización y vivienda.
- Promover y coordinar programas orientados a transformar la imagen de Totatiche.
- Impulsar el ordenamiento territorial, atendiendo los subsistemas correspondientes.

10.5 DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Desarrollar y fomentar la vocación y actitud de servicio, trabajo en equipo y la calidad entre todo el personal, buscando en todo momento el bienestar y la satisfacción de la comunidad.
- Optimizar las labores de asignación de recursos mediante una efectiva gestión financiera institucional.
- Intensificar la coordinación para la racionalización del gasto público y las estructuras orgánicas.
- Eficientar las adquisiciones de bienes y servicios.
- Aplicar programas permanentes de reingeniería organizacional
- Promover la modernización administrativa y financiera.
- Fortalecer la confianza y credibilidad de la población en el Gobierno Municipal.
- Profesionalizar el servicio público, con atención especial a las áreas de contacto directo con la ciudadanía.
- Diseñar y establecer acciones que den continuidad a los esfuerzos de reingeniería organizacional, diseño o rediseño de sistemas y procesos administrativos, adaptación y equipamiento tecnológico.
- Estructurar una agenda de cooperación intermunicipal y regional.
- Definir y aplicar indicadores de gestión gubernamental.
- Impulsar, en coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal esquemas de asistencia técnica antes, durante y posterior al periodo constitucional, dándose especial énfasis en los aspectos relacionados con el Plan Municipal de Desarrollo.

Es de resaltarse que el conjunto de lineamientos establecido no son los totales o excluyentes, sino que, en un primer ejercicio, es el resultado de la formulación del Plan Municipal de Desarrollo, es de entenderse que los mismos deben adecuarse conforme evolucione la realidad socioeconómica y al aplicación del Plan.

11.- SISTEMA PARA LA EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN.



Para el Gobierno Municipal, será de vital importancia establecer mecanismos y procedimientos que le den certidumbre de que los Programas y proyectos autorizados están cumpliendo con las demandas de la ciudadanía y con los objetivos que establece el presente Plan Municipal.

Por esta razón, en el ámbito del Gobierno Municipal, se establecerán espacios de colaboración intersecretarial para el análisis, seguimiento y evaluación de los Programas de Desarrollo.

La evaluación que se aplicará será cuantitativa y cualitativa; comprenderá el análisis de las actividades que se realicen, al comparar las metas consideradas en los proyectos de los Programas Operativos Anuales, con los resultados alcanzados y el ejercicio de los recursos financieros, de acuerdo con el presupuesto autorizado por el Ayuntamiento.

La claridad en metas y objetivos, junto con la información suficiente, establecerán una relación sistemática y transparente entre el Gobierno y la ciudadanía, para efectuar el seguimiento y la evaluación del desempeño de los Servidores Públicos Municipales.

Así, el proceso de planeación municipal debe de instrumentarse con mecanismos para contar con recursos de manera oportuna. La planeación está dentro de un proceso de maduración y aprendizaje que requiere de un sistema de evaluación y seguimiento que permita el control.

Este sistema debe permitir medidas correctivas que lleve a la concreción de acciones.

Entre mejor sea el control y se instrumenten acciones que reorienten al proceso, se producirán los efectos de crecimiento y bienestar social deseados. Un sistema de evaluación y seguimiento tiene especial importancia, por que de ahí surgirá la posibilidad de ir actualizando lo planeado.

El desarrollo integral es complejo, si los resultados planteados se están logrando, deberá implementarse una serie de indicadores que, además de ir actualizando información, permitirá medir el avance. Para cada una de las acciones estratégicas habrá de definirse los indicadores para medir los efectos.

Evaluar los resultados es importante; Sin embargo, pensar en obtener buenos resultados requiere, necesariamente, de que se cumplan las acciones diseñadas para producir los cambios deseados. Anticipadamente habrá de instrumentarse el control y seguimiento de la realización de los proyectos estratégicos derivadas del plan. Cada uno de los proyectos deberá programarse a detalle.

La gran mayoría de los proyectos requieren estudios específicos, anteproyectos, gestiones administrativas, legales y financieras, proyectos ejecutivos, entre otras de sus acciones. Cada proyecto o acción identificará los factores críticos de éxito, sobre los cuales habrá de instrumentarse el seguimiento.

La evaluación de los efectos directos de los proyectos y acciones requiere de la medición de factores en diversas áreas, por lo que habrá de generarse los indicadores apropiados en: educación, salud, asistencia social, cultura, deportes, productividad, competitividad, calidad, etc.

El sistema de evaluación y seguimiento podrá mejorarse con la instrumentación de modelos que midan los efectos de crecimiento y bienestar social.

El manejo eficiente de la información será parte fundamental para el sistema de seguimiento, control y evaluación del Plan. Cada acción y proyecto estratégico requieren de la participación social y privada. Dentro de los mecanismos de seguimiento, la información de la participación social y privada será necesaria. El sistema de seguimiento, control y evaluación requerirá formar una base de información, más allá de la información estadística tradicional, debe existir un referente de información dinámico y debidamente estructurado.

El proceso de seguimiento y evaluación producirá una estructura de información municipal y regional que permita corregir las acciones de manera eficiente.

El mecanismo de seguimiento, control y evaluación permitirá rediseñar las estructuras programáticas de las dependencias y organismos en los tres niveles de gobierno. La base de información generada retroalimentará el proceso de planeación y control de las acciones, así como la creación de información con valor agregada para evaluar los resultados, autogenerando los diagnósticos de un nuevo ciclo de planeación.

El Plan Municipal no sustituye los esfuerzos de planeación por dependencia y entidad, tanto de la Administración Pública Estatal como a la Municipal. El Plan es insumo para las dependencias y rector para las acciones y proyectos que se programen en ellas, en los casos en donde las acciones impliquen la inserción de actores regionales: planeación, estudio, ejecución, supervisión y evaluación.

Una vez programada una acción estratégica del Plan, se requiere instrumentar su seguimiento y controlar de ejecución. La identificación de los factores de éxito son fundamentales, pues con base en ellos se estructurará el seguimiento, se podrá establecer un mecanismo en donde se establezcan responsabilidades de dependencias, organismos y ayuntamientos.

Lo urgente y lo cotidiano pueden ser factores que inhiban, dentro de las dependencias, el éxito de la Planeación. Un trabajo que deberá realizar el COPLADEMUN, como la instancia activa y promotora de la planeación, será el seguimiento de la instrumentación de programas por dependencias y organismos.

El proceso de instrumentación debe enfocarse a las decisiones sobre las etapas de los proyectos y no a la presentación rutinaria de información de avances.

Aquí el sistema de seguimiento y control del proceso de instrumentación debe ser diseñado de tal manera que incida sobre las responsabilidades y las etapas de los proyectos. El sistema de seguimiento y control deberá ser un elemento catalizador para asistir y guiar.

El sistema de evaluación del Plan deberá instrumentar la generación de información que actualice el diagnóstico, debe además, generar los indicadores propios de cada proyecto.

Cada programa deberá generar los indicadores específicos que muestren los cambios cualitativos y cuantitativos de crecimiento y bienestar para con ellos realizar la evaluación.

Si la ejecución de proyectos no se llevó a cabo, la evaluación corresponde a un diagnóstico, en donde sólo se verá la evolución natural de los indicadores. En tal caso, se habrá fallado por



sólo dos causas, uno, los proyectos propuestos por el Plan no eran los indicados, error de planeación, y, dos, la etapa de instrumentación de proyectos fracasó por dependencias, organismos y ayuntamientos, lo cual no sería imputable a la planeación.

El sistema de información sugerido para realizar la evaluación del Plan, debe subsanar deficiencias de la información: temporalidad, agregación, clasificación, precisión, actualización, entre otros factores.

La experiencia durante la elaboración del Plan mostró problemas serios de manejo de información. Existe información valiosa que se genera con la operación cotidiana, pero no está disponible para su consulta, debido principalmente a la falta de procesamiento que la agregue, la clasifique y la habilite para ser consultada de manera ágil.

El sistema de evaluación deberá ir apoyando soluciones para contar con mejores elementos de información. Cada dependencia, organismo y ayuntamiento deberá trabajar en forma decidida sobre el manejo de la información.

Para cada uno de los proyectos se deberán desarrollar los parámetros de medición específicos que permitan medir los efectos de cada uno de ellos, así como los efectos colaterales. No sólo medir el beneficio directo de una acción productiva, sino ver el efecto multiplicador de la acción en el entorno económico, la contribución a la regeneración y preservación de los recursos, el medio ambiente, entre otros.

De manera recurrente el sistema de evaluación deberá generar información para analizar los escenarios municipales y su relación con el esquema regional, nuevas oportunidades, amenazas, debilidades y fortalezas.

El desarrollo deberá revisarse en su contexto integral: Procesos de exclusión, modernización, competitividad, conectividad, recursos humanos, administración gubernamental, la política; la cultura de participación, entre otros factores.

12.- INSTRUMENTACIÓN



Es necesario y justo reconocer al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Totatiche, por la capacidad de convocatoria que movilizó los agentes sociales a lo largo del proceso de elaboración y el nivel de consenso logrado sobre las estrategias propuestas en los talleres de diagnóstico y prospectiva.

La ciudadanía ha respondido en la fase de inducción de la planeación. Esta condición es necesaria pero no suficiente. Continúa la tarea más ardua: llevarlo a cabo, implantarlo con sus políticas de desarrollo, estrategias, líneas de acción y proyectos.

La implementación del plan requiere de una decidida voluntad política indiscutible. Pero, también será sumamente importante la participación social que debe continuar durante las subsecuentes fases, con el fin de mantener vivas la misión y visión de futuro, formalizar compromisos con empresas e instituciones privadas y sociales sobre inversiones a largo plazo y fortalecer el desarrollo para el bienestar municipal y la elevación de la calidad de vida de sus habitantes.

Se requieren entonces de instrumentos eficientes para promover esta participación y evaluar los avances en el rumbo del quehacer público para alcanzar las metas.

El Plan Municipal de Desarrollo de Totatiche es, en sí mismo, un instrumento de política económica y social, que orienta la participación cotidiana de la sociedad y del sector público que marca el rumbo de la programación de la inversión y el gasto que aplican sus dependencias en el municipio y la región.

El éxito de un plan de desarrollo radica, principalmente, en la forma en que éste se instrumenta; es decir la capacidad de coordinación que se logra entre los tres órdenes de gobierno, los tres poderes para dirigir, incorporando a la sociedad, a las estrategias, para acrecentar el grado de aceptación de las iniciativas ciudadanas inducidas en la planeación y el grado de concertación que pueblo y gobierno logran tener para conducir los proceso de crecimiento social, cultural, político y económico, cumpliendo metas en el tiempo y territorios señalados.

Estas metas se expresan como programas, acciones y proyectos en cumplimiento de las estrategias propuestas por los actores locales que participaron en el proceso de planeación.

En resumen son tres los instrumentos importantes del plan:

- Los jurídicos y contractuales, expresados como decretos, convenios y acuerdos de concertación a que lleguen los tres órdenes de Gobierno, el Congreso del Estado y la sociedad.
- Los normativos expresados, como lo son, entre otros, planes de ordenamiento ecológico y territorial, los reglamentos de zonificación y las leyes reglamentarias aplicables para su operación.
- Los instrumentos operativos del plan que se manifiestan como programas operativos, que han sido establecidos en las líneas de trabajo y acciones estratégicas. A su vez estas acciones programáticas que inciden en el gasto público social y económico, mismo que debe desglosarse en proyectos concretos, que al mismo tiempo delimitan

los eventos, tiempos y presupuestos durante la ejecución del plan y los agentes responsables de llevarlas a cabo.

Un punto clave de la implementación del Plan de Desarrollo Municipal es su vínculo con el presupuesto anual del sector público; ya que muchas de las acciones que se proponen en él, tienen que ser ejecutadas por administraciones públicas de rango y tiempos diferentes.

Por eso, la correcta instrumentación del Plan implica la necesidad de que los órdenes y niveles de gobierno se comprometan a definir sus proyectos de presupuesto anual con estricto apego al Plan, previa evaluación periódica, para modificar el rumbo cuando las metas no fueron satisfechas.

Así, lo más relevante para la continuidad del Plan por parte de las entidades públicas es su decidida voluntad y capacidad para aunar, estimular y coordinar esfuerzos de los diferentes agentes que actúan en el municipio o pueden ser atraídos al mismo.

Por otra parte, se considera que un plan que suponga una mejora a las condiciones del estado actual en que se encuentra Totatiche, tendrá más posibilidades de alcanzar sus objetivos si satisface las condiciones de éxito siguientes:

- Se mantienen estables los objetivos y estrategias del plan; Se otorga a los agentes responsables de su implementación la suficiente jurisdicción para alcanzar las metas deseadas;
- El proceso de instrumentación se estructura de forma que se maximice la probabilidad para que los agentes actúen como lo indica el plan;
- Los conductores de la coordinación, ponen en juego sus habilidades políticas y administrativas para la gestión y se comprometen con los fines del plan;
- El plan es apoyado efectivamente por los tres niveles de gobierno a lo largo de todo su proceso de programación, presupuestación, ejecución, evaluación y retroalimentación permanente y la consistencia de los objetivos del plan, y
- El apoyo público no es socavado con el transcurso del tiempo por la aparición de políticas públicas conflictivas o por cambios relevantes en las condiciones socioeconómicas de la comunidad.

La instrumentación efectiva del Plan Municipal de Desarrollo de Totatiche requiere el mantener el proceso de planeación en marcha, identificando nuevos temas críticos y estrategias, según cambien las condiciones del entorno y sea constatare la evolución favorable del municipio, y arrancando nuevos proyectos según la disponibilidad de recursos.

Esto implica la necesidad de contar con un sistema para evaluar el avance del plan, garantizar el apego de las acciones públicas y privadas a las estrategias propuestas y que con éstas se avance en el logro de los objetivos.

Así, la cartera de proyectos definidos por la sociedad en torno a una aspiración colectiva y plasmada en el Plan puede convertirse en una realidad tangible.

Su elaboración implica todo un proceso de estudio, formulación, análisis de variables, cuantificación de las inversiones y gastos de operación, formas de constitución empresarial cuando se trata de proyectos productivos, determinación de su factibilidad técnica, social,



política y económica, evaluación de su rentabilidad social o privada, esta tarea corresponde a las dependencias públicas y/o a la iniciativa privada para cada caso específico.

13.- AGRADECIMIENTOS

TOTATICHE, JALISCO.



El Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018, habrá de ser el instrumento que oriente los esfuerzos del gobierno municipal para enfrentar los retos de manera proactiva y aprovechar el gran potencial siendo un referente obligado para trabajar juntos, sociedad y gobierno, en las estrategias de cambio que se requieren para lograr hacer de Totatiche el Municipio seguro y próspero al que aspiramos.

Para la elaboración de este plan se ha utilizado un modelo de planeación integral que se basa en el establecimiento de ejes, estrategias y líneas de acción en un esquema en el que para el logro de un objetivo, se requiere incorporar la participación multidisciplinaria de diversas áreas, brindando la oportunidad de utilizar la sinergia que se genera, así como la obtención de mejores resultados y aprovechamiento de los recursos.

En el Gobierno Municipal 2015-2018, estamos conscientes que para poder gobernar con efectividad, compromiso y responsabilidad, necesariamente tenemos que contar con un plan adecuado y realista, que nos permita con mayor claridad identificar las acciones que debemos tomar a fin de dirigir a Totatiche con pasos firmes, medidas concretas y compromisos cumplidos hacia un desarrollo humano y sustentable, para contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias Totatichenses.

Será imprescindible para el logro de los objetivos, una constante retroalimentación de la ciudadanía, el fomento de la participación significativa y el consenso de las partes involucradas en cada proyecto, dentro de un marco de libertad y respeto a las garantías individuales y colectivas, para avanzar hacia la reconstrucción social y económica, que atraiga la inversión, active la creación de fuentes de empleo, estimule la producción y reduzca las desigualdades de cualquier tipo en nuestra sociedad.

El sendero a un Totatiche seguro y próspero implica que el desarrollo, el mejoramiento económico y el bienestar estén presentes en cada uno de los hogares de las Familias, alentando la aspiración de cada madre y padre que trabajan todos los días, sumando sus esfuerzos y voluntades para asegurar una vida mejor para sus hijos.

La transformación de un Municipio comienza con un gobierno consciente de que la confianza de la población es el recurso más valioso con el que cuenta y sólo se gana en los hechos, con trabajo, esmero y resultados; por eso, cada una de nuestras acciones hoy, está dirigida a convencer de que si trabajamos juntos sociedad y gobierno, una nueva historia para nuestro Municipio está por escribirse.

Seremos una administración municipal que busque estar a la altura de los nuevos tiempos; con un gobierno sencillo pero eficaz, que con austeridad republicana, eficiencia y eficacia, trabajará apasionadamente para satisfacer las necesidades de sus habitantes.

El desafío y el compromiso son de todos, pues sé muy bien que lo que es de todos y para beneficio de todos, también requiere del esfuerzo y de la voluntad de todos.

Una de las mayores fortalezas que tenemos como seres humanos y pensantes, es la capacidad que tenemos de ser agradecidos. El agradecimiento se convierte en una bella actitud frente a todo lo que recibimos de la vida, no solamente con algunas personas en específico por un favor recibido y por alguna acción realizada, sino ser agradecidos con Dios, con el universo, con la vida, con la naturaleza, con todo cuanto nos rodea.



Cuando en nuestra vida adoptamos una actitud frecuente de agradecimiento, empezaremos a ver mejores resultados en todo cuanto hacemos, veremos cambios muy positivos en lo que recibimos, en lo que la vida nos da, porque el profundo sentido de agradecimiento, nos lleva a tener una mejor apertura a recibir más y mejores cosas.

14.- CONCLUSIONES



La información plasmada en el Plan, es una herramienta que sirve para el proceso de gestión e implementación de las líneas estratégicas aquí enmarcadas, esta información constituye una base de participación ciudadana, ya que comprende toda la información de los actores sociales y representantes de la comunidad, a través de la participación en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Sin duda el plan municipal de desarrollo, es muy ambicioso, ya que abarca los ejes social, económico, humano y ambiental, pero con el interés y el respaldo de las comisiones de trabajo y de las autoridades municipales, no cabe duda que será una gran herramienta para la puesta en marcha, ya que cada uno contribuirá de gran manera a la realización de los mismos.

Es importante mencionar, que se tiene que elaborar y enfatizar los indicadores de evaluación y seguimiento, con la finalidad de monitorear los avances de cada una de las actividades enmarcadas dentro del programa, ya que de esto va a depender en gran medida el respaldo y el interés que se tenga por la puesta en marcha y la ejecución de los mismos. Así también será necesario institucionalizar al Consejo y a la Dirección de Desarrollo Rural, para que en los proyectos de mediano y largo plazo puedan seguir impulsándose independientemente de la duración de los cargos de las autoridades, contribuyendo así a que el escenario deseado pueda convertirse en realidad.

15.- ANEXOS



ANEXO 1.- CARTERA DE PROYECTOS

Ante la realidad socioeconómica y presupuestal del municipio, en la que las demandas y rezagos son amplios, los recursos financieros limitados y el tiempo constitucional de la administración municipal corto, es imprescindible definir la concurrencia de esfuerzos interinstitucionales, debidamente concertadas con los grupos sociales.

Tal aportación integral, puede y debe coadyuvar para la definición, y en su momento, aplicación de Programas de Prioridades y Proyectos Detonadores, que con los compromisos de las instancias de gobierno estatal y federal, será posible alinear los esfuerzos y los recursos de la sociedad y el gobierno en temas estratégicos del desarrollo local y regional.

Estos Programas de Prioridades y Proyectos Estratégicos, se definieron con base en la información socioeconómica analizada, tanto municipal como regional, así como de manera coordinada con instancias estatales y federales y que son:

1. Aprovechar la diversidad de recursos naturales e histórico culturales
2. Fortalecer la infraestructura rural productiva
3. Mejorar la productividad y la competitividad local
4. Adicionar valor a la producción primaria
5. Mejorar la infraestructura social básica
6. Conservación de los recursos naturales
7. Mejorar la comunicación intermunicipal

En tal sentido, las estrategias y programas definidos de aplicación inmediata son:

- Aprovechar la diversidad de recursos naturales e histórico culturales
 1. Programa para el desarrollo turístico
 2. Programa de Turismo Religioso
 3. Programa para la creación y consolidación de los centros regionales de información para el desarrollo, partiendo de la existencia de los centros de información e investigación municipal (CIIM).
- Fortalecer la infraestructura rural productiva
 1. Programa de Ampliación y Rehabilitación del sistema de riego
 2. Programa de construcción y mantenimiento de presas
 3. Programa de construcción y rehabilitación de caminos rurales
 4. Programa de repoblamiento ganadero
 5. Programa de Tecnificación Agropecuaria
 6. Programa de Financiamiento Rural
 7. Programa de Mejoramiento de sistemas Hidráulicos
- Mejorar la infraestructura social básica
 1. Programa regional de ampliación y rehabilitación de los servicios públicos municipales
 2. Programa regional de construcción y mejoramiento de espacios dedicados a la atención de la salud y seguridad.

3. Programa de Fomento de la Cultura

- Eficientar la seguridad publica
 1. Programa de profesionalización del cuerpo de seguridad pública municipal
 2. Programa de coordinación regional en la materia.
 3. Programas de prevención y concientización social.

- Combatir la alta marginalidad
 1. Programa de rehabilitación y mantenimiento de planteles educativos.
 2. Programa de apoyos sociales a grupos vulnerables.
 3. Programa de la cultura preventiva y del cuidado de la salud pública.
 4. Programa de mejoramiento de vivienda.

- Integración territorial
 1. Programa carretero intermunicipal
 - Mejoramiento y Profesionalización Institucional
 1. Programa de actualización de Reglamentos Municipales
 2. Programa de Saneamiento Financiero
 3. Programa de capacitación a Funcionarios Municipales.

Alienados a los Programas y Estrategias establecidas de aplicación inmediata, la cartera de proyectos específicos definidos con las aportaciones sociales son:

PROYECTO	LUGAR
Concreto hidráulico en calle Zaragoza entronque con carretera a Atolinga, Zac.	Cabecera Municipal.
Construcción de puente y prolongación de calle José Pilar Quezada, comunicarla con carretera Totatiche – Temastian.	Cabecera Municipal.
Renovación de la línea de conducción de agua en zonas de mayor problemática de fugas.	Cabecera Municipal.
Rehabilitación de calles.	Cabecera Municipal.
Panteón Municipal	Cabecera Municipal.
Depósito de Agua y red de conexión Barrio San Juan y Cecytej.	Cabecera Municipal.
Concreto Hidráulico Calle Niños Héroes Totatiche.	Cabecera Municipal.
Renovación de Línea principal de conducción agua potable.	Cabecera Municipal.
Remodelación de Auditorio que se encuentra a espaldas de la Presidencia Municipal.	Cabecera Municipal
Segunda etapa de Auditorio Nuevo.	Cabecera Municipal.
Concreto hidráulico en calle sin nombre junto a la cancha de futbol rápido en el Fraccionamiento la Mezquitera.	Cabecera Municipal.
Domo en la Secundaria Foránea Manuel López Cotilla.	Cabecera Municipal.
Domo en la escuela Primaria Santos Degollado.	Cabecera Municipal.
Huella ecológica en la calle Allende.	Cabecera Municipal.
Huella ecológica en la calle Francisco I. Madero.	Cabecera Municipal.



Vertedero Municipal.	Cabecera Municipal.
Construcción de áreas de descanso para peregrinos hacia el Santuario del Señor de los Rayos. (Segunda etapa).	Delegación de Temastian.
Andador para peregrinos hacia el Santuario del Señor de los Rayos (Segunda etapa).	Delegación de Temastian.
Concreto Hidráulico Av. Santuario	Delegación de Temastian.
Pavimentación, Concreto hidráulico, Fraccionamiento Virtud.	Delegación de Temastian.
Alumbrado Público en Secundaria José Guadalupe Zuno Hernández.	Delegación de Temastian.
Domo en escuela Secundaria José Guadalupe Zuno Hernández.	Delegación de Temastian.
Concreto hidráulico en la calle Morelos.	Delegación de Temastian.
Red de agua potable en la Cantera.	Delegación de Temastian.
Huella ecológica en la calle Josefa Ortiz de Domínguez.	Delegación de Temastian.
Huella ecológica en la calle Congreso.	Delegación de Temastian.
Gestión para antena de telefonía Celular.	Zona El Alto.
Huellas ecológicas en la calle principal de la comunidad de Santa Rita.	Santa Rita.
Colocación de Piso en auditorio de la comunidad de Santa Rita.	Santa Rita.
Construcción de Gradas en la cancha de futbol de la comunidad de Santa Rita.	Santa Rita.
Depósito de agua en la comunidad de Santa Rita.	Santa Rita.
Empedrado ahogado de la calle principal de la comunidad de Santa Lucia.	Santa Lucía
Perforación de Pozo profundo en la comunidad de Agua Zarca.	Agua Zarca.
Construcción Cancha de Futbol rápido en la comunidad de Agua Zarca.	Agua Zarca.
Construcción Salón de Juntas usos múltiples en la comunidad de Agua Zarca.	Agua Zarca.
Desazolve de la presa de la comunidad de Agua Zarca.	Agua Zarca.
Construcción de Represa San Miguel- Cofradía (Segunda etapa)	La Cofradía.
Construcción de Salón de usos múltiples.	Acaspulco.
Construcción de vado.	San Francisco.
Construcción de guardaganado.	Ciénaga de Santa Rosa.
Poste de luz con Jesús de León.	Sementera.
Adecuación de Casa de Salud.	Cartagena.
Construcción de guardaganados.	San José de Buena Vista.
Adquisición de camión compactador de basura.	
Colocación de cerco perimetral en todos los depósitos de agua del municipio.	



**H. AYUNTAMIENTO DE TOTATICHE
2015/2018**

LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA
Presidente Municipal

L.C. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS
Secretario General

C. JAZMÍN ANABEL LEYVA PÉREZ
Síndico Municipal

REGIDORES:

C. SALVADOR SERGIO MEDINA

**C. ANGÉLICA CRISTINA
GUTIÉRREZ UREÑA**

C. JOSÉ LUIS BOBADILLA ALCALÁ

**LIC. CRISTOFINA
ROBLES BAÑUELOS**

C. JULIO ADÁN ÁVILA RAMÍREZ

C. IGNACIO ENRÍQUEZ RUBIO

**LIC. FRANCISCO JAVIER
GUTIÉRREZ RAYGOZA**

**C. JESÚS GUADALUPE
CÁRDENAS COVARRUBIAS**

C. YOLANDA MENDOZA GAMBOA